



"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario del
Primer Año

Tepic, Nayarit, martes 21 de noviembre de 2017
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:
Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)
Vicepresidente:
Dip. J. Carlos Ríos Lara (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Eduardo Lugo López (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)

–Timbrazo–
12:20 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se abre la sesión.

Con el permiso de esta Honorable Asamblea Legislativa, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy martes 21 de noviembre de 2017.

Para cubrir las formalidades de ley, esta Presidencia ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia



Vote: 1 START TIME: 12:46:34
 DATE: 2017/11/21 END TIME : 12:51:47
 MOTION: Lista de Asistencia No. 33
 ROLL CALL TOTALS

THE ROLL CALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIA FERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUNALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO ALONSO (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Por encontrarse presentes la mayoría de los legisladores que integran esta Legislatura, se declara formalmente instalada la sesión, y por lo tanto validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito a la Vicepresidencia de a conocer a la Asamblea el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

–Atiendo su encargo ciudadano Presidente.



“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2017
 11:00 HORAS
 No. 33

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO INCORPORAR A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, A LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES (COPECOL).
- IV. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
 - Intervención de la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, para emitir posicionamiento sobre el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas”.
 - Intervención de la diputada Karla Gabriela Flores Parra, para emitir posicionamiento sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.
 - Intervención del diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, para presentar proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a las autoridades estatales para que en alcance en sus atribuciones realicen todas las acciones necesarias para garantizar a la sociedad nayarita el disfrute del derecho constitucional de acceso a la salud y que subsanen las deficiencias organizacionales que no han permitido el eficiente funcionamiento de los Servicios de Salud en Nayarit.
 - Intervención de la diputada Rosa Mirna Mora Romano, para presentar proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución que tiene por objeto exhortar al H. XL Ayuntamiento de Tepic, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, así como a la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado de Nayarit, para que verifiquen los protocolos de seguridad y emergencia en la Plaza Fórum Tepic y las diversas plazas comerciales.
 - Intervención del diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, para emitir posicionamiento en torno a la falta de entrega de la beca universal, útiles escolares y uniformes correspondientes al ciclo escolar 2017-2018.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente, que resulto aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Gracias diputado Vicepresidente.

Continuando con el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión pública anterior.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Atiendo su encargo ciudadano diputado Presidente.

“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”

**ACTA NÚMERO 32.
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
 PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
 SESIONES CORRESPONDIENTE AL
 PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.

MESA DIRECTIVA:

Presidente:

Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar

Vicepresidente:

Dip. Adahan Casas Rivas

Vicepresidente Suplente:

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretarios:

Dip. Eduardo Lugo López

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Quórum

Asistencia de veinticuatro ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN) y Pérez Gómez Pedro Roberto (PT).

Apertura

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con doce minutos, del día martes 14 de noviembre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Ana Yusara Ramírez Salazar declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones que se dicten.

Acto seguido, antes de continuar con los trabajos de la sesión la Presidencia solicitó respetuosamente a los legisladores y público asistente ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento del señor José Félix Torres Haro, ex diputado Presidente de la Gran Comisión de la XXIV Legislatura, acaecido el sábado 11 del presente.

A continuación, el diputado Vicepresidente Adahan Casas Rivas procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día,

misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 2017.

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

III. INICIATIVA RECIBIDA:

A) INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO.

IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 47 Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS ELECTORALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

V. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día jueves 9 de noviembre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.

Tercer Punto

Continuando con el tercer punto del orden del día, habiéndose dado a conocer la iniciativa, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa de Transparencia e Información Gubernamental, para su análisis correspondiente.

Cuarto Punto

Con relación al cuarto punto del orden del día, la Asamblea aprobó por unanimidad la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que tiene por objeto reformar la fracción IX del artículo 47 y los párrafos primero y segundo del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de procedimientos de designación de los titulares de las Fiscalías Especializadas en Delitos Electorales y Combate a la Corrupción, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.



Al efecto se registraron para hablar a favor los diputados Adán Zamora Romero, Heriberto Castañeda Ulloa, Ismael Duñalds Ventura y J. Carlos Ríos Lara, para rectificación de hechos los diputados Manuel Ramón Salcedo Osuna y Leopoldo Domínguez González.-----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad.

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de oradores para reservas en lo particular, al no presentarse ninguna propuesta, la Presidencia declaró aprobado el decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su turno a los 20 ayuntamientos de la entidad, a efecto de recabar la votación correspondiente conforme el artículo 131 de la Constitución Política local.-----

Propuesta de Orden del día

A continuación, el diputado secretario Eduardo Lugo López, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.-----

Clausura de la sesión

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con doce minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Ana Yusara Ramírez Salazar, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día jueves 16 de noviembre de 2017, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Leído que fue el acta, la someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en manera económica.

Abstenciones.

En contra.

Le informo que resulto aprobada por unanimidad.

Cumplido su encargo ciudadano Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputado Secretario.

Proceda la Secretaría con el segundo punto del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO:

—Atiendo su encargo ciudadano Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Martes 21 de noviembre de 2017

Se informa a esta Asamblea Legislativa que se recibieron las siguientes comunicaciones.

GENERADA POR ESTE PODER LEGISLATIVO

- I. El encargado del ministerio del Ley del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, remite el informe correspondiente al tercer trimestre del 2017 sobre el estado que guarda el cumplimiento de la entero, que deben hacer los Ayuntamiento del impuesto especial del 12% destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

Por instrucciones de la Presidencia, se ordena el turno a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

GENERADA POR EL PODER EJECUTIVO

- II. Con fecha 21 de noviembre del presente año el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite la terna para ocupar el cargo del Presidente del Patronato para administrar el impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

Por instrucciones de la Presidencia se ordena el turno a las Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto y Educación y Cultura.

Atendida su solicitud ciudadano Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputada Secretaria.

De conformidad con el tercer punto del orden del día aprobado, solicito a la Secretaría proceda con la lectura de la proposición de acuerdo que tiene por objeto incorporar a la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a la conferencia permanente de Congresos Locales (COPECOL).

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

—Atiendo su encargo diputado Presidente.



Comisión de Gobierno

Proposición de Acuerdo que tiene por objeto incorporar a la Trigésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, a la Conferencia Permanente de Congresos Locales.

Honorable Asamblea Legislativa

Con base a las atribuciones que se nos confieren por el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, los diputados que integramos esta Comisión de Gobierno, sometemos a la deliberación de la Asamblea Legislativa, la presente **Proposición de Acuerdo que tiene por objeto incorporar a la Trigésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, a la Conferencia Permanente de Congresos Locales**, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

El Parlamento es el espacio democrático por excelencia, es la caja de resonancia de las diferentes voces de la sociedad, constituye el medio por el que se transportan los reclamos de la esfera social a la esfera política y donde lo colectivo se transforma en derecho positivo.

De esta forma, la presencia y funciones del órgano representativo, implican la posibilidad de la ciudadanía de participar en el ejercicio del Poder Público, lo cual lo hace un poder ejercido de manera democrática y legítima. A través de los órganos representativos el pueblo se gobierna así mismo, preservando la potestad de participar en el ejercicio de la soberanía.

Podemos decir que el diputado, tiene la elevada misión de interpretar la voluntad del pueblo para participar en la toma de las grandes decisiones que determinan el rumbo y ritmo del desarrollo nacional. Los legisladores han sido elegidos por la ciudadanía para encarnar el órgano gubernamental de mayor jerarquía de nuestra organización política y social, su labor se traduce en las leyes que rigen la actividad comunitaria. La Cámara de Diputados es la expresión más nítida de nuestro régimen democrático pues en su seno se encuentran representadas las corrientes ideológicas y políticas más significativas de nuestra entidad. ¹

En tal virtud, la **Trigésima Segunda Legislatura**, tiene como objetivo fundamental abonar al beneficio colectivo, para esto nos proponemos ser un Congreso de vanguardia, que promueva el perfeccionamiento del marco jurídico local, además de realizar nuestras trascendentales encomiendas de gestión y fiscalización, con los más altos niveles de excelencia.

Para lograr tal objetivo resulta fundamental buscar la constante capacitación de nuestro personal, el fortalecimiento de nuestras áreas técnicas, así como promover todas aquellas medidas que contribuyan de manera importante a elevar el nivel de los productos legislativos y de las actividades relacionadas con nuestras funciones.

Como lo hemos referido en anteriores ocasiones "Entendemos que en la **Trigésima Segunda Legislatura**, se encuentran depositadas grandes expectativas, que en nosotros recaen las esperanzas de progreso y desarrollo de nuestra entidad, por tal circunstancia asumimos esa

trascendental encomienda no solo con beneplácito, sino con absoluta responsabilidad, como muestra clara de ello, habremos de iniciar un proceso de implementación de diversas acciones; entre ellas las **encaminadas a lograr puentes directos de comunicación que nos permitan lograr un acercamiento y diálogo permanente con las instituciones públicas**".

En esa tesitura, la actual Legislatura desde el comienzo de su gestión habrá de establecer bases sólidas que le permitan evolucionar, dar un salto de calidad y distinguirse de sus antecesoras, por la importancia de sus productos legislativos y el grado de excelencia con que habrá de atender cada una de sus encomiendas.²

En tal sentido, estamos convencidos que uno de los pilares en que se sustenta el fortalecimiento de nuestra institución es la vinculación institucional, pues por medio de esta se pueden cambiar las formas de trabajo tradicionales caracterizadas por la pasividad, para incorporarnos a una nueva dinámica que nos precisa a nutrirnos de los conocimientos y experiencias que puedan aportarnos organismos de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, tal es el caso específico de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, conocida comúnmente como COPECOL.

Habría que decir que la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) es una organización creada para fortalecer el rol de los legisladores de las entidades federativas en el contexto nacional. Es un organismo en el que se fortalece la democracia de México y se ejerce el federalismo mediante la participación más activa de los Poderes Legislativos Locales en el procedimiento de reforma Constitucional y en la emisión de leyes generales y reglamentarias.

La Conferencia Permanente de Congresos Locales se erige como un espacio institucional pluripartidista abierto a las legislaturas locales, cuyo objeto es fortalecer el federalismo legislativo. Es importante mencionar que la anterior Legislatura se incorporó a la COPECOL, mismo compromiso asumiremos en esta Trigésima Segunda Legislatura, esto con el propósito de mejorar los trabajos legislativos de nuestro Estado y fortalecer las acciones que a nivel nacional que desarrollan en conjunto con todos los Estados para el progreso de nuestro país.

La COPECOL es un organismo plural independiente de las afiliaciones partidistas de los legisladores que la integran. Los servicios, acuerdos y resoluciones que se adopten son vinculatorios en lo individual para los asociados que la integran y no afectan las atribuciones constitucionales de los órganos legislativos locales.

Habría que señalar de manera contundente que la Conferencia Permanente de Congresos Locales es considerada una figura de suma importancia en el escenario político nacional, pues se integra por las y los legisladores locales de las entidades federativas, representantes de diversas expresiones políticas.

La COPECOL ha sabido conducir sus labores con pleno respeto a la pluralidad, siempre en búsqueda del beneficio integral de la sociedad, de tal manera entre sus objetivos primordiales podemos señalar los siguientes:

² Consideraciones correspondientes a la Proposición de Acuerdo que Establece las Bases de Vinculación y Coordinación Institucional que habrán de regir en la Trigésima Segunda Legislatura, al H. Congreso del Estado.

¹ <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/6/6-09.pdf>



- Impulsar un federalismo legislativo renovado mediante la dinámica de exponer e intercambiar puntos de vista entre sus miembros, como medida para el fortalecimiento de una democracia parlamentaria más efectiva y participativa;
- Ser un espacio de consulta y trabajo colaborativo entre las instituciones legislativas de las entidades federativas, para que, de manera coordinada, se desarrollen estrategias plurales que impulsen los aspectos culturales, sociales, académicos, científicos o tecnológicos que abonan al proceder legislativo.
- Consolidar el trabajo y la participación de los órganos legislativos locales, para impulsar una dinámica que permita renovar el federalismo y posicionar las iniciativas locales en la discusión de la agenda nacional.
- Fortalecer la democracia de México mediante la participación más activa de los congresos Locales en el procedimiento de reforma constitucional y en la emisión de leyes generales y fiscales.
- Constituir un espacio de consulta y coordinación de los poderes legislativos de las entidades federativas, para que los diputados locales tengan una visión muy amplia de los fenómenos a regular.
- Dar a conocer las funciones del poder legislativo mexicano, sus procedimientos y los trabajos realizados para revalorar su imagen y establecer indicadores cualitativos de evaluación de sus tareas.

La misión de la COPECOL consiste en impulsar la comunicación y cooperación entre las Legislaturas de las entidades federativas, para lograr una mayor y mejor representación y participación de sus integrantes en sus respectivos distritos, entidades y en el escenario político nacional.³

Resulta importante mencionar que en el mes de abril del año 2017 se llevó a cabo la Décima Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, la cual se desarrolló en la Ciudad de San Francisco del Estado de Campeche, en donde se abordaron los siguientes temas:

- Reforma laboral.
- Reforma policial.
- Los nuevos retos de la Migración.
- Los retos del desarrollo económico en México.
- Implementación de los sistemas estatales anticorrupción.
- Implementación de la Reforma sobre Justicia Cotidiana.
- Gobernabilidad ante la austeridad.

Dicha asamblea concluyó con los siguientes acuerdos:

- ✓ Intensificar los trabajos y esfuerzos para concluir los procesos de armonización legislativa que permitan la implementación de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

- ✓ Promover los consensos que permitan impulsar reformas para la protección y defensa de las mujeres, el fortalecimiento de la equidad de género y la erradicación de la violencia de género, así como tipificar donde sea necesario y sancionar de manera efectiva el delito de feminicidio.
- ✓ Establecer los canales de comunicación, coordinación y participación con el Gobierno Federal, las organizaciones de la sociedad civil, y las instituciones que sea necesario para coadyuvar en la representación y defensa de los derechos de los migrantes.
- ✓ Continuar con los procesos de reforma para la protección de las niñas, niños y adolescentes, en especial para impulsar la prohibición del matrimonio infantil.
- ✓ Incorporar a las asociaciones nacionales de oficiales mayores de los congresos y de institutos de investigaciones legislativas para la construcción de los procesos de armonización legislativa.

En virtud de lo expresado en las líneas anteriores y con el firme propósito de consolidarnos como una Legislatura de excelencia, capaz de hacer frente de manera positiva a los retos que nos presenta la sociedad nayarita, estimamos necesario adherirnos a la COPECOL, pues esta acción nos permitirá conocer de primera mano las experiencias de compañeros legisladores de otras entidades federativas, así como acoger temas de vanguardia dignos de incorporarse a nuestro marco jurídico local, además de que tendremos mayores elementos para avanzar en los procesos de armonización legislativa derivados de las reformas a las Leyes Generales y la Carta Magna del Estado Mexicano.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 26 y 96, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, nos permitimos presentar a esta Honorable Asamblea, la Proposición de acuerdo en los términos del documento que se adjunta:

DADO en la oficina de la Presidencia del H. Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Leopoldo Domínguez González
Presidente

Dip. J. Carlos Ríos Lara
Primer Vicepresidente

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Vicepresidente

Dip. Julieta Mota Ibáñez
Vocal

Dip. Ismael Duñalds Ventura
Vicepresidente

Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Vicepresidente

Dip. Ignacio Alonso Langarica Avalos
Vocal

Dip. Rodolfo Padreza Ramírez
Secretario

Hoja de firmas correspondiente a la proposición de Acuerdo que tiene por objeto incorporar a la Trigésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, a la Conferencia Permanente de Congresos Locales.

³ <http://copecol.mx/>



Proposición de acuerdo

Que tiene por objeto incorporar a la Trigésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, a la Conferencia Permanente de Congresos Locales.

Primero.- La Trigésima Segunda legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, solicita su incorporación a la Conferencia Permanente de Congresos locales, así como su participación en cada una de las Asambleas Plenarias, cuya representación será a través de una delegación de legisladores conformada por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno.

Segundo.- El Presidente, Primer Vicepresidente y Vicepresidentes, en su caso, podrán delegar libremente dicha representación en los diputados integrantes de su respectivo Grupo Parlamentario, previa notificación a la Presidencia de la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

Transitorio

Único. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Congreso del Estado de Nayarit.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputada Secretaría.

Esta Presidencia en atención en lo planteado en la proposición de acuerdo y de conformidad a los que dispone el artículo 98 fracción I inciso C) y 109 del Reglamento, solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para discutir si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores ciudadano Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputado.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba la urgente y obvia resolución.

En esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Se abre el registro de oradores, le informo diputado que nada mas está usted inscrito a favor.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Solicito a la Vicepresidencia que en términos de Ley que conduzca los trabajos de esta sesión en tanto hago uso de la tribuna.

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (PAN):

—Muy buenas tardes, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y al público en general que hoy nos acompaña.

Como siempre es un gusto saludar también a quienes nos siguen a través de las diversas plataformas de comunicación, a todas y a todos, gracias.

Con la anuencia de la Mesa Directiva hago uso de esta tribuna para emitir posicionamiento respecto del acuerdo que tiene por objeto incorporar a la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a la conferencia permanente de los Congresos Locales.

En la Trigésima Segunda Legislatura recae una responsabilidad enorme el convertirnos en una legislatura diferente que se destaque por su desempeño, por su productividad y por permanecer siempre atenta a las necesidades de la población, en tal sentido uno de nuestros



objetivos esenciales es fortalecer la vinculación institucional propiciando un trabajo legislativo mejor sistematizado y particularmente orientado por un contexto nacional donde la agenda nos indica la inclusión de diversos temas que no son ajenos al desarrollo político, económico y social de Nayarit.

Como lo hemos mencionado en anteriores ocasiones, debemos romper con costumbres que nos conducen a permanecer estáticos y que promueven una labor legislativa tradicional, como diputados hemos entendido que necesitamos evolucionar hacia un esquema de trabajo moderno en el que la vinculación institucional nos permita realizar una labor enmarcada por los más altos niveles de profesionalismo, por esa razón celebro la presentación de acuerdos como el que hoy nos ocupa pues nos permitirá contar con mecanismos formales de coordinación y vinculación institucional con la denominada conferencia permanente de Congreso Locales mejor conocida como COPECOL.

La COPECOL es un organismo nacional que reúne a los titulares de los Poderes Legislativos de las entidades federativas del país, cuyo objeto es esencialmente fortalecer el federalismo legislativo, ciertamente la conferencia permanente de Congreso Locales se erige como una alternativa sumamente importante en la construcción conjunta de propuestas e intercambios de trabajo, privilegiando siempre la pluralidad de las expresiones políticas e ideológicas, mediante la participación directa de los legisladores de todos los Estados de la República Mexicana siempre con la firme intención de buscar el beneficio colectivo.

Básicamente este organismo permite que los Congreso Locales con absoluto respeto a sus atribuciones trabajemos de manera coordinada en temas que son relevantes para la sociedad en su conjunto, es decir permite dar el cauce debido a los esfuerzos encaminados al desarrollo integran del país que de otra manera se convertirían en trabajos aislados y dispersos.

Las reuniones de la COPECOL son provechosas en estas las legislaturas locales atienden temas de relevancia social y lo más importante plasman compromisos a atender, cabe decir que en la décima reunión plenaria de la COPECOL celebrada en Campeche en abril de este año, se abordaron temas por demás

importantes los retos del desarrollo económico en México, implementación de los Sistemas Estatales Anticorrupción, implementación de las reformas sobre justicia cotidiana, gobernabilidad ante la austeridad.

A la par se tomaron importantes acuerdos, como es la erradicación de la violencia de género, la prohibición del matrimonio infantil y el combate a la corrupción entre muchos otros, ante tal circunstancia en la actual legislatura tenemos claro que conocer los trabajos legislativos de otros Congresos locales y atender la dinámica nacional y imperante nos permite ampliar nuestros conocimientos y horizontes, ser más dinámicos y propositivos lo que al final de cuentas se tiene que ver reflejado en prosperidad para Nayarit.

Amigas y amigos, tenemos en claro que queremos ser una legislatura de excelencia, aspiramos a convertirnos en un referente a nivel Nacional por nuestra labor, por lo tanto es un deber ineludible acercarnos y trabajar en conjunto con organismos que abran de impulsar nuestro que hacer sustantivo y tal es el caso de la COPECOL.

Por tanto, estoy convencido que adherimos a este organismo plural traerá beneficios reales para el trabajo primordial que desarrolla este Poder Legislativo, toda vez que se concibe como un foro permanente de dialogo y de intercambio de experiencias legislativas, así como de coincidencia en temas prioritarios.

Por lo antes expuesto, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Gobierno, reitero mi firme compromiso social e invito a todas las y los legisladores de esta Honorable Asamblea Legislativa, para que demos nuestro voto en sentido afirmativo a este acuerdo que nos permitirá integrarnos de lleno a las actividades de la COPECOL con el propósito de mejorar nuestro marco jurídico local y abonar así al desarrollo y bienestar de todos los nuestros.

Por su atención muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea la proposición de acuerdo, los que estén a favor sírvanse manifestando en votación económica.



En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

Como consecuencia esta Presidencia declara aprobado el acuerdo que tiene por objeto incorporar a la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a la conferencia permanente de Congreso Locales (COPECOL).

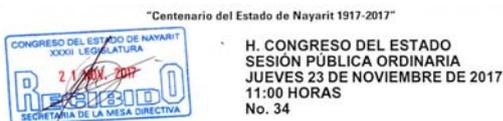
Comuníquese el presente acuerdo y se ordena su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Se registra la asistencia de los diputados Manuel Ramón Salcedo Osuna, Marisol Sánchez Navarro y Claudia Cruz Dionisio.

Proceda la Secretaría dando a conocer la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.

C. SECRETARIA DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO:

—Atiendo su encargo ciudadano Presidente.



PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atendido su encargo ciudadano Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Gracias diputada.

Para desahogar el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, para que emita su posicionamiento.

DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):

—Buenos tardes, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y al público en general que hoy nos acompañan.

El objeto de mi intervención es solamente el no pasar por alto una fecha muy significativa no solo para las mujeres sino para la sociedad entera, me refiero al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y Niñas.

Fue un 25 de noviembre pero de 1960 cuando fueron asesinadas las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, mujeres valientes de la Republica Dominicana quienes habían rebelado contra las políticas dictatoriales y represivas del gobierno de Rafael Trujillo.

En reconocimiento a la valentía de estas mujeres la Organización de las Naciones Unidas en 1993 instituyo el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y Niñas.

Muy buen motivo para hacerle honores a quien honores merecen, pero muy lamentable que para ello tuvieron que dar su vida, un acto de valentía de las hermanas Mirabal eso les costo, su vida. Un acto que en la vida es democracia es de lo más normal, que solo requiere de valor civil para señalar lo que está mal y que por ello te priven de lo más valioso, eso es de considerarse un hecho atroz.

La declaratoria de la ONU va más allá en su definición de violencia, ya que no es posible que para pensar en violencia en contra de las mujeres, se tengan que morir. Esta se define como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico”; incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.



La Asamblea reconoció además que era necesario “un compromiso de todos los Estados y de la comunidad internacional en general” para eliminar estos tipos de violencia.

Pero vamos a rendirle un merecido tributo a esta fecha, y lo hago desde la máxima Tribuna del Estado, vamos a hablar de México y por supuesto de nuestras mujeres.

Podríamos hablar de las muertas de Juárez, o de que encontraron muertas a 921 mujeres reportadas como desaparecidas entre 2014 y 2016, según la SEGOB; o de ese video que a todos nos causo indignación sobre el asesinato de una mujer en pleno centro de Tepic y a plena luz del día. Pero hoy solo me voy a referir a un caso concreto, las mujeres abusadas por la autoridad mexicana por protestar, al igual protestaron las hermanas Mirabal...

En el diario La Jornada de fecha 17 de noviembre sale a la luz una nota que se titula “mujeres víctimas de abusos en Atenco, narraron las atroces acciones policiacas”, esto ocurrió en 2006 y la justicia aun brilla por su ausencia.

Ahora compañeros diputados les comparto pequeños extractos de la nota. Dice así:

Las mujeres que denunciaron al Estado Mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la tortura sexual de la que fueron víctimas durante el operativo policiaco en San Salvador Atenco la madrugada del 4 de mayo de 2006, comparecieron ante ese penal internacional en búsqueda de la justicia que tras 11 años no han obtenido.

En el contexto del 120 periodo ordinario de sesiones de esta Corte, 5 de las 11 denunciantes narraron el horror las atroces acciones de las policías en su contra. No fue sencilla su comparecencia. Por momentos guardaban silencio, al borde del llanto por la dureza de recordar aquellos hechos.

Fueron golpeadas, sometidas, humilladas, insultadas. Las agresiones sexuales incluyeron tocamientos y la introducción de dedos y en un caso en el ano. Médicos legistas y agentes del Ministerio Público las maltrataron, no les dieron apoyo e incluso fueron socarrones y desestimaron sus denuncias; y las autoridades estatales pusieron en duda sus dichos.

Los jueces de la Corte se mostraron sensibles con los relatos, y no se limitaron a preguntar exclusivamente sobre la denuncia por la tortura sexual, sino que ahondaron en el contexto, en cómo se dio el operativo y los procesos judiciales contra las denunciantes, sobre la lucha contra el nuevo aeropuerto internacional de México, y hasta pidieron saber el nombre del entonces gobernador del Estado.

Vengan a calentar a esta puta, dijeron varios policías al tener sometida a Barbará Italia Méndez, recordó que abusaron de ella: apretaron sus senos, mordieron y chuparon varias partes de su cuerpo e introdujeron sus dedos en su vagina. Fue un horror. En su búsqueda de justicia, acepto realizarse un peritaje un año después con la Fiscalía de mujeres de la Procuraduría General de la República (PGR). Fue revictimizante: mientras estaba desnuda en un pequeño cuarto, en el exterior se escuchaba el tumulto de varios policías que hacían chistes sexistas, además, las dos mujeres que le aplicaron las fotos, las que le aplicaron las pruebas tomaron fotografías con su celulares.

Norma Jiménez fue agredida en el asiento trasero de un autobús por varios policías. Ante los jueces dijo que cuando solicito a un médico legista que la revisara porque había sido violada, este le contesto que seguramente ella misma había infringido las lesiones. Su padre no le habla. Creo que estoy equivocada por estar denunciando esto aquí. En respuesta, la Juez Elizabeth Odio le dijo: Las mujeres no nos equivocamos cuando denunciamos. Claudia Hernández recordó que los uniformados le arrancaron la ropa y cuando se dieron cuenta de que estaba en su periodo menstrual, gritaron: Vamos a ensuciar más a esta perra. Y comenzó su tormento. Varias ocasiones pensó en quitarse la visa.

Angélica Patricia Torres vivió el mismo suplicio. Exigió que el Estado aclare públicamente que no mintieron. En ese tiempo se dio un mensaje en la televisión, en el que el gobernador decía que mentían..., cuando contaba esto, un juez le pidió decir el nombre del entonces mandatario estatal. Enrique Peña Nieto, contesto. Gracias, reviro el juzgador.

En 1960 asesinaron a las hermanas Mirabal por ponerse a un régimen autoritario en República Dominicana, en el 2006 en nuestro país por oponerse a la construcción de un aeropuerto,



asesinaron, humillaron y atacaron brutalmente a nuestras hermanas mexicanas.

Este es nuestro México señores, y no encuentro mejor manera para rendir conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que mencionando a 11 mujeres valientes, las once que se atrevieron a denunciar y que no pararon hasta que haya justicia.

Las sobrevivientes denunciadas son: Mariana Selvas Gómez, Georgina Edith Rosales Gutiérrez, María Patricia Romero Hernández, Norma Aidé Jiménez Osorio, Claudia Hernández Martínez, Barbará Italia Méndez Moreno, Ana María Velasco Rodríguez, Yolanda Muñoz Diosdada, Cristina Sánchez Hernández, Patricia Torres Linares, y Suhelen Gabriela Cuevas Jaramillo.

Ahora bien. ¿Qué estamos haciendo en Nayarit? Pertenezco al colectivo "Mujeres en Voz Alta" y como en forma de conmemorar la fecha, nos hemos organizado representantes de instituciones públicas, educativas organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, colectivos, colegios, comunicadoras, etc.; para realizar una serie de eventos que consideramos un esfuerzo conjunto para hacer conciencia sobre la violencia en contra de las mujeres y la necesidad de erradicarla. Nosotras así aportamos nuestro granito de arena para tener una mejor sociedad.

Mis compañeros les harán llegar el programa de actividades, esperando sinceramente se sumen, la violencia en contra de las mujeres es una realidad en nuestro Estado, ya tenemos muchas muertas, tenemos una alerta de violencia de género en varios municipios y muy probable tengamos muchos casos de mujeres que no se atreven a denunciar algún tipo de maltrato y estar en riesgo sus vidas. Estamos a tiempo de avanzar en esta cultura y este esfuerzo para acabar con la violencia de género, para que esperar que mañana sea la madre de alguno de nosotros, alguna hija o posiblemente nosotras mismas.

Los invito a participar en nuestra jornada compañeros.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—¿Para qué efectos diputado?, sonido a la curul del diputado Ismael Duñalds.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

—Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, mis compañeros diputados, medios de comunicación y quienes se encuentran aquí acompañándonos en esta sesión.

Quiero decirles que, que felicito a la diputada Erika Leticia por este pronunciamiento en contra de la violencia de género, que la verdad pues el día de ayer 20 de noviembre cumplimos 107 años de una reflexión que al día de hoy año con año hacemos una remembranza del acontecimiento que se vivieron por muchos mexicanos valientes y que bueno en el tema de la violencia sin duda alguna, pues el hacer reflexiones como el día de hoy en contra de la violencia de género que se ha vivido desde muchos años y que bueno al día de hoy pareciera como que poco o nada hemos hecho en favor de erradicar esa violencia que a diario aun se vive no nada más en el mundo, en nuestro país, en nuestro propio Estado y nuestros municipios.

Creo que lo que acontece y lo que vive Nayarit es un tema preocupante y que nos debe preocupar a todos, creo que lo que está sucediendo y con la solidaridad con todas y cada una de las familias por las que están viviendo estos amargos sucesos al día de hoy que debieran verse frenado, que debieran haberse parado ya al día de hoy y que parecieran que no tienen fin. Creo que al día de hoy como diputados nos debe de ocupar en la responsabilidad que tenemos de buscar que quienes están al frente, que quienes están ocupados de responder por la inseguridad que al día de hoy se vive de dar cuentas de lo que está pasando y que está ocurriendo.

Creo que desde este Congreso debemos de buscar hacer lo propio para conocer lo que realmente para conocer lo que realmente está pasando en el tema de seguridad en Nayarit.

Eh creo que no es un tema fácil es un tema sumamente complejo sí, pero en el cual tenemos responsabilidad todos y en esa parte yo asumo la mía como creo que cada uno de los que estamos aquí debemos de asumirla, para



buscar ser coadyuvantes de que esto en el tema de la violencia pueda parar, pueda frenarse y que no siga habiendo muertes como las que estamos viendo a diario en nuestro Estado.

Así que desde esta, desde esta Tribuna hago el exhorto compañeros para que tomemos las mejores de las decisiones en pro de ayudar y coadyuvar a que no siga más violencia en Nayarit.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Sonido a la Curul de la diputada Marisol Sánchez Navarro.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

—“Las mariposas siempre vuelan”

Hoy que conmemoramos uno de los días más importantes para las mujeres, la eliminación de la violencia, creo que es pertinente manifestar que en Nayarit, vivimos ese tipo de violencia; sabemos que tenemos una alerta de género en donde las mujeres nos hemos visto violentadas en nuestra seguridad, esto a esta legislatura sin duda nos preocupa y nos debe de ocupar manifiesto mi solidaridad al posicionamiento que realiza la diputada Erika y por supuesto también derivado de la ola de violencia que estamos viviendo en Nayarit y en México entero creo que esta Soberanía debe de estar alerta y debemos de mantenernos atentos a lo que la sociedad demanda.

El día de hoy nuestra sociedad demanda paz, tranquilidad y justicia; es cierto que nuestro país está lleno de luto, a nivel nacional no son uno ni dos los muertos independientemente de lo que se dediquen son seres humanos y al Gobierno le deben de preocupar. A mí en lo particular en el Estado de Nayarit estoy muy atenta a los sucesos que vivimos día a día y al llamado que realiza el Gobernador del Estado en donde hace un llamado a los sectores sociales para cerrar filas y actuar unidos en el combate de este flagelo creo que es conveniente manifestar que cuenta con nosotros.

Tengo la convicción de que el Gobernador del Estado es una persona honesta y bien

intencionada a la que le preocupa la violencia y la criminalidad; por esa razón en esta hora fatídica los legisladores que integramos de la bancada del Partido del Trabajo manifestamos nuestra confianza, apoyo y solidaridad al mismo tiempo que sostenemos la tesis de que el poder popular es el mejor antídoto contra la violencia.

En ese orden de ideas creo que esta legislatura debe de estar atenta a las actividades que realiza la Secretaría de Seguridad y por supuesto la Fiscalía del Estado. Hace unos días se les brindo la confianza y por supuesto que deben de manejar estrategias firmes que garanticen a al pueblo nayarita que tengamos paz y tranquilidad, no solamente me refiero a las muertes de los delincuentes; el día de hoy Nayarit ya se vio violentada en los sectores estudiantiles a personas que en una mala hora pasando por las calles les toco perder su vida.

Por eso es necesario que todos los que estamos aquí estemos atentos y vigilantes al actuar de nuestras instituciones. Nayarit debe ser tierra de bien maldecimos esa herencia que nos dejó el Gobierno anterior donde nos dejó una seguridad pactada que no queremos eso para Nayarit, queremos seguridad y tranquilidad que brinde la certeza a empresarios para que vengan a invertir a Nayarit y así poder combatir de raíz el mal que tiene nuestro pueblo.

Si hoy en día nuestros jóvenes están en la delincuencia es por falta de oportunidades y para brindar oportunidades tienen que venir inversionistas y para que haya inversión tienen que garantizar la paz y la seguridad.

Por eso desde aquí mi manifiesto mi respaldo al Gobernador del Estado para que realice acciones contundentes para bajar la violencia en Nayarit.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Sonido a la curul del diputado Armando Vélez.

DIP. JESÚS ARMANDO VELEZ MACÍAS (PRI):

—Muchísimas gracias.



Quiero respetuosamente con el permiso de los presentes, de la Honorable Asamblea, del Presidente y de la Mesa Directiva.

Incluirme de manera categórica al posicionamiento de la diputada Aldaco; y quiero también aprovechar para hacer un posicionamiento muy de fondo por los últimos acontecimientos, si bien es cierto que en la actualidad la participación es imprescriptible para el buen gobierno y para los resultados que se esperan, también es cierto que hay asuntos que por su naturaleza y su complejidad solo, solo atañen al gobierno.

La dinámica de las instituciones y la sociedad no se detiene y por el contrario requiere que la problemática que les afecta como es la violencia de la seguridad y las acciones rápidas, rápidas y oportunas; en Nayarit ante la ola de violencia que azota al Estado el Gobernador Antonio Echeverría García, ha convocado a diversos, a un foro al gran foro que le ha llamado a diversos actores de la sociedad; foro institucional y un ciudadano para analizar las causas y establecer estrategias para combatirlo.

La iniciativa es buena, no cabe duda que es buena, desde luego que como diputado, como diputado me voy a integrar a ese foro y hare mi intervención y daré mis propuestas; pero exigimos mientras tanto que el Gobierno actúe sin dilación alguna que no posponga ni un segundo más la aplicación de la Ley y la intervención de las corporaciones en contener la violencia que se ha desbordado en Nayarit, en todo el Estado y amenaza con poner en riesgo la paz social, la seguridad que la justicia y que tanto demandan y demandamos los nayaritas.

Cuál será imposible si el gobierno sigue empecinado en trasladar su ineficacia a otros tiempos y a otras circunstancias, el discurso que pretende echar culpas en el presente al pasado puede ser una buena argumentación electoral pero nada resuelve escúchese bien, nada resuelve lo que a la sociedad interesa en este momento.

Particularmente la sociedad se ve y se entera que en pasados días, pasado viernes particularmente han vencido plazos que marca la Ley entrega recepción para manifestar alguna observación y yo no escucho ni veo que haya existido alguna observación de una mala entrega quisiera escucharlo en voz de los gobernantes eso debe ya no ser una

argumentación constante para asumir las cosas con la responsabilidad que los nayaritas exigimos.

Hay atribuciones y hay acciones que forman parte de la corresponsabilidad institucional desde luego que las hay por eso acepto ese foro pero también hay facultades que son responsabilidad exclusiva del Gobierno, de quienes gobiernan como es el caso de la Seguridad Pública y de los acontecimientos que en este momento tenemos en Nayarit.

Para mí el combate al crimen organizado, el uso de la fuerza pública, la persecución de los delitos sobre todo del grado de personalidad que hoy tenemos es responsabilidad del Gobierno y de las dependencias constituidas para ello.

Pretender evadir su responsabilidad con una convocatoria a todos los sectores sociales y del Poder público, para ventilar o para justificar la ineficiencia con la que se está combatiendo este problema no es otra cosa que una, un medio para ocultar que no pueden realizar su trabajo.

Hoy como diputado, como representante social yo asumo también mi compromiso con alto sentido de honrabilidad, de responsabilidad; pongo mi participación a la convocatoria pero exijo que se actúe en este momento así lo necesitamos los nayaritas.

Muchísimas gracias y es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Sonido a la Curul del diputado Eduardo Lugo López.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras, compañeros diputados, del público que nos acompaña, de los medios de comunicación.

Estamos preocupados por la seguridad de Nayarit ¡sí! y mucho... porque la mayoría de los que estamos aquí somos padres de familia y madres de familia, estamos preocupados por los ciudadanos también porque nosotros fuimos electos por la ciudadanía, creo sinceramente y



antes que nada de entrar también a este tema quiero felicitar a la diputada Erika Leticia por su posicionamiento sobre la violencia contra la mujer y esto de la violencia contra la mujer está en un entorno general de violencia sistemática no nada más de Nayarit, sino del país completo; pero el caso que nos ocupa también aquí, creo que esta XXXII legislatura debe ser solidaria con los pasos que también está dando el ejecutivo estatal.

No es tarea fácil el decir que no se pactara con el crimen organizado, si otros Gobiernos lo hicieron para mantener la paz malamente, ningún Poder... ninguno que no el establecido para portar armas puede estar por encima de las instituciones, "nadie por encima de las instituciones" es hora de caminar juntos porque somos gobierno todos uno es Ejecutivo, otro Legislativo es hora de trabajar por el bien de Nayarit y poner nuestro granito de arena para ver como destrabamos este asunto.

El hecho de decir y convocar a un foro precisamente para que no sean delincuentes o la delincuencia organizada los que manden en Nayarit; sino que manden los ciudadanos que nos se eligieron nada más los otros queremos paz, queremos que nuestros hijos vayan a estudiar vayan a divertirse, vayan hacer deporte sin sentir temor queremos que nuestros padres, nuestras madres de familia en nuestro Estado queden tranquilos cuando nuestro hijos salen de su casa que no estén con el Jesús en la boca pensando o diciendo si regresaran, es hora de cerrar filas para decidir el estado actual que sea diferente ya lo hemos dicho muchas veces esta XXXII Legislatura ya está en boca de todos como una de las mejores legislaturas a donde uno va recorriendo el Estado se hace eco manifiesto de esto.

Entonces cerremos filas para decirle no a la violencia, no a la violencia a las mujeres, no a la violencia contra los estudiantes, no a la violencia en general y creo que es el momento de decirle sí, a las iniciativas que pretenden desbaratar de una vez por todas, el marco irregular que tienen ciertos individuos.

Mi plena solidaridad con el Gobernador Antonio Echeverría García para destrabar este asunto y mi plena solidaridad para decirle que no acuerde, que no acuerde con el crimen organizado aquí los que deben andar con armas son los que están autorizados para ello.

Es cuanto Presidente.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le otorga el uso de la voz al diputado Ignacio Alonso Langarica, hasta por cinco minutos.

DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA ÁVALOS (NA):

—Buenas tardes compañeros de la XXXII Legislatura, no sin antes dejar de reconocer la exposición de la diputada Erika que sin duda abre la pauta para todos nosotros en esta participación.

Definitivamente es complejo hacer uso de la tribuna en un entorno local y nacional de manera objetiva, sin dejar de reconocer el sentimiento contrariado que ello implica lleno de calificativos, invade nuestros pensamientos en la búsqueda de causas y de responsables, con la argumentación multifactorial y contradictoria entre si, donde la pérdida de seres humanos relacionados al fenómeno social de la delincuencia y sus deferentes matices, es la constantes agudizándose tal pareciera los fines de semana, aquí en nuestro entorno, con juicios de valor que a la luz pudieran parecer consecuencia de una forma de vivir que no es la nuestra y que viene de un producto de múltiples explicaciones que rayan inclusive en mitos urbanos, creo que aquí es una situación que no debemos permitir que esta costumbre busquemos la manera de una cultura que no es, que no corresponde en el sentido de buscarle siempre una explicación el porqué le sucedió a alguien.

Ninguna justificable cuando se pierden vidas, porque en torno a pérdidas de vidas, hay madres, hermanos, esposas, hijos, compañeros y amigos que sufren, sin embargo cuando el círculo de pérdida de vidas va acrecentándose irónicamente, a la vez se va serrando en un contexto, ya no se dé cifras, sino en nombres y apellidos de personas, y éstas se acerca ya no a un sector territorial del Estado o localidad, sino en toda la ciudad, a ciudadanos conocidos socialmente, es cuando da lugar a sacudirnos y más si son compañeros de trabajo como lo que



sucedió con la compañera Beatriz Saucedo, compañera nuestra de la sección 49.

Y así cuando dimensionamos que en la próxima pudieran ser vecinos y con recelo pensamos que en la siguiente puedan aún más acercarse y ser amigos, familia, con nosotros mismos, y es cuando nos acordamos que el fenómeno sigue ahí y que siempre ha estado ahí visualizada y opacada mediáticamente con un espiral social expansiva de reconocimiento o insensibilidad entre una fluctuación de cascadas de respuestas únicas por cada uno de los sectores de la sociedad, incluyendo la política.

Creo que es un riesgo actual en la inmediatez, y claro que atenderemos la convocatoria del Gobernador, para que a través de todos los actores en consenso busquemos líneas de solución en una construcción plural, en un equilibrio entre el estado de derecho, nuestras garantías constitucionales y de las instituciones, nadie la tiene fácil, sin embargo hay que aplicarse ya, sin detenernos en los que cómodamente a través de su voz o de la pluma señalan el qué, sin decir el cómo solucionarlos, la respuesta sin duda estará en la participación de todas y todos de cada uno de nosotros, en un consenso de corto, mediano y sin duda de largo plazo y no es solo sector, plan o lapso de Gobierno, sino en un plan social y la apuesta con una consolidación para luego preguntarnos que hemos dejado de hacer todos para estar donde estamos, sin que sea argumento para dejar a un lado, lo decimos el financiamiento a la educación, el desarrollo económico y salud, sin duda tendremos que fortalecer el presupuesto de seguridad, puesto que en las 2 primeras está el origen y parte del problema que vivimos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Rodolfo Pedroza Ramírez.

DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):

—Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros Legisladores, de los medios de comunicación y público que hoy nos acompaña.

Sin duda alguna estamos consternados, estamos tristes, pero también estamos buscando respuestas a tanta pregunta respecto del clima que hoy Nayarit vive, el buscar soluciones y buscar culpables, creo que debe de tener un método, no es un asunto menor, es un asunto que se debe de tratar con seriedad, más allá de colores partidistas, más allá de religiones, es un problema que nos atañe a todos, al Poder Legislativo en el marco de su competencia al Poder Judicial en el marco de su competencia, al Poder Ejecutivo, a los Ayuntamientos, al Gobierno Federal, se trata de delincuencia organizada, es un delito federal.

Esto implica pues una coordinación total en donde las diferencias de ideologías, en donde las diferencias de colores se tienen que hacer a un lado, estamos haciendo testigos de homicidios diarios, impunes que dejan lastimadas a familias a niños y que generan víctimas día con día y lastiman no solo a esas víctimas, sino también a todo el pueblo de Nayarit.

Porque ninguna persona merece que lo priven de su vida, es la garantía constitucional superior a la que está el Gobierno del Estado, el Estado Mexicano a garantizar el derecho a la vida, no puede ser posible que no hemos podido lograr o no podamos lograr el que las instituciones en todas sus esferas, en todos sus rangos se puedan poder de acuerdo para un objetivo común que es combatir esta delincuencia que nos está flagelando día a día en este Estado tan bello y hermoso que es Nayarit.

No puede ser y no podemos permitir que las cosas sigan en ese rumbo, hoy en día es necesario unir esfuerzos, respaldar a los Gobiernos desde la trinchera que ocupamos hoy al Gobierno Estatal, al Gobierno Municipal, al Gobierno Federal, para que unan esfuerzos y podamos buscar tener la paz que todos necesitamos.

Si esto sigue así, no solamente trastoca el problema de seguridad, sino también el económico, trae efectos colaterales graves, que sin duda alguna van a traer una afectación mayor de la que ya estamos viviendo los Nayaritas, Nayarit no merece esta situación.

Por lo tanto mi exhorto, mi pronunciamiento es un llamado a dejar de lado cualquier color partidista, cualquier situación que pueda ser mezquina para tratar de encontrar entonces esa



solución que nos lleve a garantizar la seguridad a todas y a todos los Nayaritas.

Desde luego que se necesitan recursos económicos, desde luego que se necesita inteligencia, desde luego que se necesita mucha gente que este comprometida con esta causa, necesitamos un Tribunal Superior de Justicia fuerte, que no permita que los delincuentes salgan, necesitamos una agencia del Ministerio Público, una Fiscalía fuerte, necesitamos leyes sólidas, necesitamos endurecer, que se vea más fuerte el Estado que la delincuencia, no puede ser posible que el Estado Mexicano sea más débil que el crimen organizado.

Es por esto que hoy exhortamos y exhortamos no solamente a los poderes Estatal, Federal y Municipal, sino a todos los actores políticos y a todos los ciudadanos a que nos sumemos y pongamos ese granito de arena que está haciendo falta para poder consolidar un frente común contra la delincuencia organizada, ni un muerto más.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Sonido a la Curul del diputado Armando Vélez.

DIP. JESÚS ARMANDO VELEZ MACÍAS (PRI):

—Muchas gracias.

Ninguna manifestación es mezquina cuando se trata de hablar, que los acontecimientos en los que todos los ciudadanos del Estado de Nayarit, es su principal preocupación y desde luego que el tema de salud, el tema de trabajo y el tema de seguridad, es un tema del Gobierno y para ello a 24 horas de la convocatoria ese gran foro, no he visto un comunicado formal o la presencia de este Poder del Gobernador del Estado.

Para pronunciar esos ejercicios de suma responsabilidad que no sean una justificación, se ocupa articulación, se ocupa contacto directo con los Poderes, por eso desde aquí desde esta tribuna y lo digo con respecto, lo digo al Gobernador del Estado que los Nayaritas necesitamos un líder, un líder que tenga la capacidad de articularnos a todos, no solo de

pronunciarse, que tenga las habilidades, el liderazgo, la fortaleza, que nosotros le hemos entregado en los nombramientos que él nos ha solicitado sin regateo alguno, hemos sido muy respetuosos, muy puntuales, porque queremos un Gobierno fortalecido políticamente, por eso este Poder le hemos entregado la confianza a sus funcionarios.

Queremos que económicamente sea fuerte y queremos que jurídicamente sea fuerte, pero esto no es un asunto de oficio, se ocupa una buena articulación política de un líder que sea capaz de eso, de salir con su rustro y venir personalmente a contactar con sus pares, con los Poderes para después tener autoridad para convocar con método, también con método a la sociedad a que se involucre en un tema de lo que es su más alta competencia y su más alta responsabilidad.

Todo esto no es un asunto fácil decirlo, pero tampoco es un asunto fácil aceptarlo, por eso con mucha responsabilidad asumo mi posición en esta tribuna con respeto al Poder Ejecutivo, con respecto al Poder Judicial y a la sociedad que reclama paz y a la que yo le incluyo de manera atenta.

Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Continuando con este punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra a la diputada Karla Gabriela Flores Parra, hasta por diez minutos para que emita su posicionamiento.

DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA (PRI):

—Con su permiso diputadas y diputados de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea Legislativa, amigos de la prensa, ciudadanos que nos acompañan.

Ninguna forma de violencia hacia las mujeres y las niñas deben ser toleradas. En Nayarit atendiendo los tratados internacionales y la legislación federal en la materia, se trabaja de manera intensiva para crear nuevas leyes y reformar las existentes, con el objeto de tener y de mejorar los instrumentos jurídicos para la



eficaz protección y defensa de las mujeres y las niñas, y contribuir a la eliminación de la violencia en su contra.

Así se hizo de manera reciente, para prevenir y sancionar la violencia obstétrica, la violencia política, y establecer el tipo Penal del FIEMENICIDIO.

Una realidad que afecta a todo el mundo y constituye una vergonzosa violencia a los Derechos Humanos, es lo que se refiere a la violencia de que es objeto la mujer desde su niñez.

México y Nayarit no son la excepción, también sufren este lacerante problema que daña las relaciones humanas en todos los espacios de la sociedad.

Repercute en las familias, en lo laboral, en lo profesional, en lo social y en lo económico, nada escapa a su influencia nefasta, destructora de la armonía y la sana convivencia entre las personas.

Otro grave problema tiene que ver con las responsables de las instituciones que aplican el derecho y los programas que protegen a la mujer, hay ausencia de compromiso y de buenos resultados.

Lo señalo en relación al 25 de noviembre, fecha declarada por la UNESCO, para que los Gobierno y la sociedad civil organizada, implementen acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, con la finalidad de que se denuncie esta falta de compromiso y se corrija tal deficiencia en las leyes o en las instituciones.

Cabria hacer una pregunta, ¿Las leyes adolecen de efectividad o las dependencias encargadas de asistir y proteger a las mujeres y a las niñas violentadas están dirigidas por servidores públicos insensibles, sin vocación para la función que se les ha encomendado?

Cualquiera que sea la respuesta, urge que se revisen y se corrijan tales deficiencias.

En Nayarit, además de las normas jurídicas que ya mencionamos, se han aprobado y están vigentes las siguientes: la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, de atención y protección a víctimas del delito, la que crea la Procuraduría de la Defensa del

Menor y la Familia, para la erradicación de la trata de personas, de prevención, asistencia y atención a la violencia intrafamiliar, de protección de los derechos de los niños y los adolescentes y para la protección e inclusión de personas con discapacidad.

Todas ellas dirigidas a prevenir, proteger y sancionar todo tipo de violencia contra la mujer y las niñas.

Aún contando con este bagaje jurídico, la violencia de las mujeres y las niñas en sus diversas expresiones no se ha detenido y menos erradicado.

Lo cual nos compromete, a seguir legislando, para mejorar y hacer eficaces las leyes en su misión de proteger a las mujeres y niñas de todo tipo de violencia.

Nada es más repudiado que la violencia física, psicológica, económica y moral de que son víctimas las mujeres y las niñas.

Pero el repudio no basta, urge pasar de las palabras a los hechos, de las buenas intenciones a las acciones efectivas, para garantizar a las mujeres una vida libre de cualquier tipo de violencia.

Como diputada asumo esta responsabilidad, de atender a la brevedad en unión de mis compañeras y compañeros diputados, tal rezago, lo haremos de manera objetiva con la oportunidad que la problemática requiere.

Mientras tanto, exijamos a las Instituciones encargadas de atender las denuncias y casos relacionados con la violencia contra la mujer y las niñas, que actúen sin demora y con eficiencia.

Que dejen a un lado la simulación y se pongan a trabajar, a fin de erradicar o cuando menos contener la violencia de que son víctimas las mujeres nayaritas.

Hago tal exigencia, debido a la Alerta de violencia de género, recién declarada por la Secretaría de Gobierno para Nayarit y en específico dirigida a seis municipios: Acaponeta, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, Santiago, del Nayar, Tecuala y Tepic.

Alerta que obliga a crear medidas para que las mujeres y niñas disfruten de una vida libre de



violencia, y se les garanticen seguridad, prevención, justicia y reparación de daños.

También obliga a dar seguimiento a las mujeres víctimas y a los agresores, a fin de que no se repitan los actos de violencia y se sancione a los reincidentes.

Medidas y acciones que deben ser informadas a esta representación popular, para ser evaluadas.

Este doloroso mal social, no hace diferencia entre mujeres ricas o pobres, mayores o menores de edad, educadas, ignorantes, profesionistas o amas de casa, de la ciudad o del campo, mestizas o indígenas, a todas afecta por igual.

Estudios del INEGI publicado por EL Diario El Universal, dan a conocer que en el País 63 de cada 100 mujeres mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia emocional, económica, física, de abuso o de explotación sexual.

Por desgracia, en esta estadística, aparece Nayarit, se le incluye junto a Chihuahua, Guerrero, Nuevo León, y Sinaloa, como una de las entidades en las cuales de cada 100 mujeres que fallecen 4 son las que mueren violentas por diversas causas.

La violencia contra la mujer condena la sociedad y nos condena a todas y a todos, revela la ineficacia del derecho, de las instituciones de las políticas públicas y de los programas encargados de atender, proteger e impulsar el desarrollo integral de la mujer.

Combatir la pobreza y la ignorancia es fundamental, son el caldo del cultivo que facilita la explotación y el abuso sexual, el sometimiento irracional e incomprensible de la mujer hacia el sujeto que la violenta.

En esta materia la deuda de la sociedad y de los líderes religiosos y sociales y políticos con las mujeres es enorme.

Ya no se puede seguir tolerando, que más mujeres y niñas sigan muriendo a manos de sus maltratadores, particularmente cuando hubo denuncias previas de violencia intrafamiliar y de abuso sexual, y no fueron atendidas como lo exigía la gravedad del caso.

Para ello, se proponen, implementar agencias especializadas del ministerio público en delitos de violencia, trata de personas, explotación y abuso sexual de las mujeres y las niñas.

Con estas reflexiones, manifestamos nuestra adhesión a los principios y objetivos humanistas del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Que para este año, tiene como lema “Que nadie se quede atrás”, pongamos fin a la violencia contra las mujeres y niñas; con especial aplicación en los países que han sufrido desastres naturales, en el entendido que, en este tipo de afectaciones, provocadas por el cambio climático, quienes más sufren son las mujeres y las niñas.

Por un México y un Nayarit libre de violencia actuamos con decisión y puntual responsabilidad.
Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le concede el uso de la palabra al diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, hasta por diez minutos para que presente su proposición de acuerdo.

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

—Buenas tardes a todos.

Los saludo con aprecio todos los que están presentes, con su permiso Presidente y a todos los habitantes de Nayarit que nos ven por diferentes medios como pueden ser las redes sociales.

El día de hoy hago uso de esta tribuna para hablar de un tema fundamental para los Nayaritas, como es el que se acaba de tratar hace un poco el tema de la violencia, es un tema que al igual que el empleo la falta de oportunidades, la falta de cobijo para los jóvenes tengan una mejor educación, han convenido a desdeñar el tejido social, ha venido a contribuir a que tengamos un caldo de cultivo para esas organizaciones que no han dejado nada bueno que ha sido un resultado muy triste



para nuestro Estado, y este tema es me refiero a los servicios de salud del Estado de Nayarit.

Un sector que desde el inicio de este Gobierno ha dado muestras de ineficiencia con problemas de mala y deficiente atención a la ciudadanía en todas sus áreas, pero a la vez hago uso de la palabra con el afán de contribuir a garantizar a la sociedad nayarita el disfrute de un Derecho Constitucional como es el acceso a la salud.

A través de la exigencia de las instituciones de los Gobiernos competentes legalmente para que se subsane las deficiencias organizacionales que no han permitido el eficiente funcionamiento de los servicios de salud en Nayarit.

En el último mes se ha venido dando una serie de denuncias en torno al deficiente servicio, falta de equipamiento en los hospitales y centro de salud, el desabasto de medicamentos, así como la falta de personal, dígame de médico y enfermeras, no sé si sea un asunto exclusivo de mi distrito, pero tengo la seguridad que el Estado de Nayarit, no existen en las clínicas en estos 2 meses de Gobierno no ha habido un gesto, una iniciativa para que esos doctores que están comisionados, esos doctores que son ahijados que son parientes e incluso en este Gobierno han dejado clínicas de mi distrito, que se combata esa problemática.

Aludo lo anterior las quejas por el equipo médico inservible e incluso la falta del mismo, lo que genera que hayan pospuesto miles de cirugías y tratamientos.

Lo anterior viene de denuncias hechas por los usuarios de servicios de salud del Estado de Nayarit, e incluso por los propios médicos, enfermeras y personal que ahí laboran, los cuales se exponen las malas condiciones en las que opera esta Secretaría en todos los municipios del Estado, a tal grado que el mismo personal ha optado por hacer paros laborales, con medios de protesta ante a ineficiencia de quienes dirigen los servicios de salud en el Estado.

El Estado de Nayarit tiene más de un millón de habitantes, por lo que es necesario la construcción de nuevos hospitales, si es cierto, centros de salud y consultorios médicos, ya que la falta de estos repercute en mala atención para la población que tiene que esperar meses para que le agenden una cita con un especialista, en este punto quiero recalcar, que

si bien es cierto es urgente la construcción de nuevos espacios para la atención médica, primero la Secretaría de Salud debería de garantizar que en los ya existentes a lo largo y ancho del Estado, se cuenten con al menos un médico y una enfermera que garanticen la atención médica y de calidad a los habitantes de las regiones más olvidada, ya que esto no sucede, en Nayarit se cuenta con un déficit de personal en los hospitales y Centros de Salud, esto genera que los habitantes de una población tenga que trasladarse a otro Centro de Salud de otro municipio incluso o a la capital de este Estado.

Lo que afecta en primer lugar en su economía, su estado de salud ya que existen casos de personas que fallecen en los traslados, por no ser atendidos de manera inmediata y además que afecta directamente su economía, como podemos apreciar a diario en el Hospital Civil de Tepic, cientos de familias en la explanada que no tienen ni para comer, mucho menos para pagar medicamentos, por lo que regular el Seguro Popular no los cubre, si los cubre pero no se los dan.

Las carencias en los hospitales y Centros de Salud, son innumerables, desde las más sencillas y básicas como lo son una camilla o un banquillo, hasta las más indispensables, como o son quirófanos, aparatos de rayos X, medicamentos, hasta los tanques de oxígeno por nombrar solo algunas.

Tales hechos no son cosa menor, por lo que no deben de quedar sin atención o en el olvido, recordemos que el derecho a la salud y a la vida, son unos de los principales derecho humanos consagrados en nuestra Carta Magna, los tratados internacionales, en la Constitución del Estado y en diversas Leyes secundarias.

Además por el carácter de autoridad de esta soberanía, el artículo primero de la Constitución nos impone la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de la universalidad, independencia, y progresividad en consecuencias debemos de prevenir, investigar, sancionar, respetar las violaciones de los derechos humanos en los términos que establezca la Ley, razón por la cual no es correcto que este Congreso sea omiso ante todas estas irregularidades y violaciones a los derechos humanos de los Nayaritas.



Derivado de lo anterior y toda vez que en diversas ocasiones he tenido comunicación con el Secretario de Salud el Doctor Víctor Quiroga, para hacer de su conocimiento, diversas denuncias realizadas por habitantes de mi distrito que tengo el honor de representar, no he tenido respuestas, he recibido mentiras, he recibido excusas, justificaciones, pero que yo creo que no está en la dimensión señor Secretario, que no me las dice a Manuel Salcedo, se las dice un diputado que representa 3 municipios la necesidades y problemáticas de esos habitantes, miles de habitantes.

Referencia a las carencias en atención que se recibe los centros de salud de la zona norte del estado, así como el mal estado en que se encuentran sus instalaciones, este último se ha comprometido a realizar acciones que hasta la fecha no se han llevado a cabo, por tal motivo es que solicito a esta soberanía de la manera más urgente se exhorte al titular de esta Secretaría de Salud a que de manera directa señalo como un funcionario con pobre desempeño al frente de la Secretaria, ya que no ha prestado ninguna atención a la grave crisis que enfrentan los servicios de salud en el Estado, en torno a las deficiencias en todas sus áreas a falta de personal médico en los centros de salud de las localidades de los municipios de Huajicory, yo creo que en un 90% incluyendo a la cabecera en Acaponeta, Chalpa, Valle de la Urraca, Cerro Bola, San Miguel, el Recodo, Santa Cruz, San Diego de Alcalá, San Diego el Naranjo, Mesa de Pedro Pablo, Sayula, el Aguaje, el Zapote, podría continuar, en Rosamorada, Teponahuaxtla, Paramitas, San Juan Bautista, los Arrayanes, el Rosarito, Cofradía de Coyutlán, las Pilas, Santa Fe, por señalar algunas, máxime que al asumir su cargo sabía de lo que enfrentaría y se comprometió a brindar soluciones a la brevedad las cuales después, de dos meses, ni siquiera ha habido la intención, incluso hay hospitales que han dejado de ser atendido cuando antes de entrar este funcionario existían médicos.

Debemos exigirle que se ponga especial atención en la salud de los nayaritas, que no puede haber cosa más importante a la gente del Secretario de Salud que estar al diario supervisando y buscando soluciones en las deficiencias de los Centros de Salud.

Tomar en cuenta el servicio de salud es uno de los más importantes para la ciudadanía ya que sin el resultado optimo no podrá haber un pleno

desarrollo personal, es sumamente preocupante lo que vivimos en Nayarit, en materia de salud y otros temas que ya se están convirtiendo en una crisis, por el tema tan delicado, este representa los riesgos en lo que son expuestos un sin número de personas, cuya vidas pueden estar en peligro, por lo que se hace necesario de manera inmediata la mención de las autoridades de más alto nivel, así como la participación respetuosa y de aquí también lo exhorto de manera a que también sientan que estamos de manera inánime y paralela para coadyuvar con el Gobernador Antonio Echevarría García, a fin de que en el ámbito de su competencia adopte medidas necesarias que se tomen encuentra las peticiones hechas en múltiples ocasiones al actual Secretario de Salud y que se atienda por fin un tema tan delicado.

Por lo tanto compañeros diputados, hay que asumir la responsabilidad y realizar la parte que nos corresponda, hay que demostrar a quienes el pasado 4 de junio nos brindaron su confianza en las urnas que estamos trabajando para ellos y sus familias. Es hora de convertirnos en un contrapeso que debe de ser para el Ejecutivo Estatal, no le ayudamos en nada, siendo consecuentes y sirviendo de tapadera ante problemáticas que aquí se han escuchado.

Menos con servidores públicos incapaces, irresponsables y negligentes. Como bien lo decía hace un momento.

Es un tema de colores y de cuestiones partidistas, considero que nosotros tenemos una responsabilidad y podemos ser alguien que trabaje de manera conjunta y coadyuve con el actual Ejecutivo para que esto se mejore, por lo anteriormente expuesto y fundado se somete a consideración de la Asamblea la proposición de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución en los términos que el documento adjunta.

PROPOSICIÓN DE ACUERDO.

Que se exhorta a las autoridades estatales para que en alcance en sus atribuciones realicen todas las acciones necesarias para garantizar a la sociedad nayarita el disfrute de su derecho Constitucional de acceso a la salud y que subsanen las deficiencias organizacionales que no han permitido el eficiente funcionamiento de los servicios de salud en Nayarit.



Único.- La XXXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Secretario de Salud, para que en alcance a sus atribuciones realicen todas las acciones necesarias para que se limiten las acciones y la sociedad nayarita pueda tener un disfrute, derecho y se disfrute su derecho constitucional el acceso a la salud y que se subsane las deficiencias organizacionales que no han permitido el eficiente funcionamiento de los de los servicios de salud en Nayarit.

El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Yo considero que ya es un tiempo que pudo haber sido de gracia, un tiempo que ya no puede ser de justificación, un tiempo en el que ya pasaron 2 meses, pudimos haber demostrado de que estamos hechos, estamos listos para trabajar junto con el Gobernador, mejorar un tema tan importante como es la salud, así como es la seguridad de los Nayaritas, dejando un lado los colores, los partidos, así como otros diputados lo han hecho, me uno al foro para que podamos tener una vida digna, en el tema de salud, y de seguridad en el Estado de Nayarit, junto con el Gobernador del Estado.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Esta Presidencia en atención a lo planteado por el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna y de conformidad a lo que dispone el artículo 98 fracción I inciso C) y 109 del Reglamento, abre el registro de oradores para la discutir en primer término su el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestando en votación económica.

En contra

Abstenciones

Se aprueba por mayoría la urgente y obvia resolución.

En esa virtud de instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Se abre el registro de oradores.

¿En qué sentido diputada?, le informo diputado Presidente que se registraron dos oradores a favor la diputada Claudia Cruz Dionisio y la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le otorga el uso de la voz

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

—Continuando compañeros con el permiso de todos los presentes, todos son muy importantes, amigos todos.

Población abierta es aquella que no cuenta con seguridad social, como es IMSS, ISSSTE, etcétera.

En Nayarit se tienen 423 unidades médicas, 52 pertenecen a seguridad social. 371 atienden a población abierta. 593 mil 470 beneficiarios del sistema de servicios de salud, Censo 2013.

No tiene sentido repetir la problemática que todos ya conocen como comento el compañero Ramón Salcedo; urge resolver para que empiece a funcionar nuestro sistema de salud; no quiero desaprovechar la oportunidad para manifestar que esta gran población abierta que no tiene acceso a los servicios por ejemplo: en algunas enfermedades catastrófica que les llamamos cánceres de cerebro, pulmón, faringe, colon, entre otras muchas

En los servicios de cancerología de nuestro estado urge la acreditación, esto quiere decir que urge que tengan todos los lineamientos de funcionamiento sanitario y se le llama



acreditación, por lo que próximamente haremos lo conducente para proponer ante ustedes lo pertinente para que ningún nayarita se quede sin patrimonio económico y lo que es peor sin atención médica por causas de estas enfermedades.

Esta es una preocupación a nivel nacional que en el Congreso Nacional de nuestra fracción parlamentaria MORENA hace suya como punto medular en la propuesta del proyecto de nación, presentado ayer en la Ciudad de México.

En cuanto a seguridad todos hablamos de crimen organizado y policías, nadie habla de nuestros jóvenes en la mayoría consumidores que es una gran preocupación, es necesario decir mejor que es prevención, prevenir hacer conciencia sobre el daño que provocan las drogas a nivel cerebral de las personas, hay que hacer campañas de prevención urgentes como se hizo con la campaña del tabaquismo, al no haber demanda no se pelearan las plazas que se mencionan, ni abra convenios con los distintos gobiernos.

Es cuanto ciudadano Presidente muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le otorga el uso de la voz hasta por diez minutos a la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ (MC):

–Muchísimas gracias con el permiso de la Mesa Directiva, mi reconocimiento al diputado Salcedo por esta iniciativa y comentar que comparto su preocupación he la semana pasada pedí una audiencia con el secretario de salud y hubo muchos datos que llamaron mi atención, entonces pues reiterar mi apoyo a este punto de acuerdo y también que evaluemos en las próximas semana la necesidad de pues de llamarlo a comparecer ante esta Asamblea dependiendo de digamos los resultados que podamos tener con este punto de acuerdo. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–¿Para qué efectos diputada?, sonido a la Curul de la diputada Margarita Moran.

DIP. MARGARITA MORAN FLORES (PRD):

–Gracias Presidente, buenas tardes compañeros y compañeras, publico. Yo creo que la exhortativa es buena, pero yo creo que lo que no debemos de descuidar es el presupuesto ahorita me entretuve por eso, ocupa 30 inyecciones y cada una vale mil pesos esta en terapia intensiva de donde las va a comprar, la Secretaría no tiene dinero para comprarlas, entonces nosotros del presupuesto creo que debemos de apoyar, cuidar, que se dé un presupuesto para que ajuste, para que abarque el Seguro Popular, porque de lo contrario otra vez nada más queda en el papel y el recurso ya entendimos ya aprendimos, que vamos a darle seguimiento, fiscalización, eso sí porque a todos nos llega esos temas.

Entonces si nosotros como Congreso estamos seguro que el dinero ya se entregó, ya no podrá llegar con nosotros alguien que el tema no se le resolvió porque no hay dinero, sí como no, pero eso creo que el presupuesto es que ya debería de estarse presentando para nosotros revisarlo y les pido que hagamos un esfuerzo y demos el mayor presupuesto este año, la salud nos está reventando a todos, no nos está ajustando ni a nosotros como diputados para sacar adelante a los distritos con este problema y de nada sirve quitar uno y poner otro si no le dan la herramienta, es por eso importante que quien no quiera trabajar como funcionario de salud, que se quite porque vamos a aprobar pero les vamos a exigir y yo creo que eso es lo que nosotros como Congreso les pido que aprobemos el recurso y la fiscalización muy puntual como ya la Presidenta de la comisión lo ha dicho, yo coincido y tienen todo mi apoyo para este tema del Licenciado Salcedo del diputado Salcedo también.

Es cuanto gracias Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Sonido a la curul del diputado Manuel Ramón Salcedo.



DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

—Efectivamente tiene mucha razón la diputada Margarita Moran, y también agradezco las palabras a de apoyo de la diputada Mejía, el exhorto efectivamente habla de tener una mayor atención, me refiero a que vamos hablar del tema de presupuesto, sabemos que hubo mucho de lo que aquí se comentó, mucha argumentación por qué cuando vino el anterior Secretario de Salud tuvimos mucha tela de donde cortar de temas que debían corregirse, pero a dos meses de que ese presupuesto debería de ser mayor o si hubieran implementado acciones para que ese presupuesto sea mayor pues yo no veo ninguna, se hablaba de cientos de bases, se han dado de baja personal que injustamente tenía base.

Se ha tratado de tener alguna de medida de austeridad en temas que veíamos que eran despilfarros de los, del anterior gobierno, como una nómina muy gruesa, temas que considero que con esas acciones podríamos estar contribuyendo a que existiera un presupuesto.

No me cabe a mí este en la cabeza o a muchos ciudadanos por qué no existen médicos si están presupuestados todo mundo sabe que fue un día y de ahí lo comisionaron al muchacho que debería de estar cubriendo un pasante no, sabemos que en algunas clínicas no van médicos titulados, van muchachos que están haciendo ejercicios ahí de su Universidad y que están este cubriendo esas plazas, pero están dos días y los mueven porque la Secretaría.

Si bien es cierto la ciudadanía voto por un cambio totalmente sustancial, porque en el tema de la salud no ha habido esas medidas para corregir y devolver esa atención a esas localidades, porque si en Acaponeta no existe un aparato de rayos x que yendo a la clínica nos comenta la directora que no va más de 30 mil pesos, no me cabe a mí que no existan 30 mil pesos para que pudiera haber un aparato de rayos x y se atendiera a más de 30 mil personas potencialmente porque no existe un aparato de rayos x, ni un quirófano en un quirófano en 4 municipios y en dos meses se pudiera haber ahorrado ya 30 mil pesos como algunas acciones que se han ejecutado de manera esfuerzos no de los mismo doctores de manómetros etcétera, ese es el sentir porque haya atención que no genere un presupuesto o una erogación extra que se atiendan las bases o

los que están comisionados se regresen a sus lugares donde están adscritos y que cosas menores como para una tarjeta madre para arreglar un aparato de rayos x se le ponga atención.

Tal pareciera que es un negocio porque se acaba de poner una empresa de estudios clínicos y aparatos de rayos X que da ese servicio a un costado del hospital, tal pareciera que a propósito no estamos dando ese servicio para que se subrogara o para que la gente se vaya para allá.

Y algo muy importante en el que no hemos visto una iniciativa es para como lo que decía la diputada Cruz Dionisio; la certificación de los hospitales eso está limitando de recursos del Seguro Popular a las clínicas y a las unidades médicas y en dos meses no ha habido una iniciativa para siquiera poner impermeabilizante en los techos que es una de las cosas que han venido observando en las instancia de México para poder certificar ósea no ha habido nada en los dos meses ese es mi sentir y no fuimos estrictos y decir al primer mes, a la primer semana ya van a ser dos meses que considero que era un tiempo que pues ya pudo haber implementado acciones con el personal ya existente para eso está, entonces para eso está.

Espero que haya una respuesta y las clínicas que tienen manera de que se les ponga un doctor miles de habitantes en la zona serrana, niños, mujeres embarazadas no tienen acceso a una enfermera ni a un doctor está cerradas las clínicas, espero con el apoyo de todos ustedes amigos y no nada más en mi distrito en todo el Estado ya tengan con quien ir esos habitantes del estado de Nayarit.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Sonido a la Curul del diputado Ismael Duñalds Ventura.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

—Con el permiso de todos ustedes nuevamente, hago uso de la voz sin duda para solidarizarme a un tema que no pudiera ser diferente al que se ha abordado en el tema de seguridad, creo el



tema de la salud pues es un tema yo creo que vivimos en cada rincón de nuestro Estado bajo las condiciones muchas de ellas de las que aquí se señalan, más sin embargo creo que también hay que decirlo nos ha faltado y creo a mí en lo particular yo no tengo muchos conocimientos en el tema de la salud y de medicina, pero a veces por lo que vemos y observamos quisiéramos tener los resultados que sin duda alguna es compromiso de todos por lo que está pasando Nayarit.

Lo decía la compañera Margarita es un tema que nos debe de ocupar en mejorar un presupuesto, pero debo decirlo y nos debe de quedar claro a todos, este tema no es un problema de hoy, es un problema que los que estuvieron no atendieron y deterioraron la salud no va haber un presupuesto que alcance para resolver el problema de salud en Nayarit, y desde ahorita nos debe de quedar claro, nos debe de preocupar sí, nos debe de ocupar en atenderle y darle las condiciones bajo la prioridad que esto implica y yo creo que todos estamos conscientes de ello, más sin embargo creo que al día de hoy, al día de hoy nosotros ya deberíamos de tener un informe con condiciones reales de lo que está pasando en este tema de la Secretaría de Salud para que tuviéramos los conocimientos básicos de la realidad en la que se encuentra Nayarit, de lo que dejaron de hacer los gobiernos anteriores para ofrecerles lo más mínimo en condiciones de que la salud camine en Nayarit.

Porque está destrozado el Sector Salud, está destrozado por cuestiones técnicas que no atendieron hoy tenemos nada más dos hospitales certificados en Nayarit, para poder acceder a los recursos del Seguro Popular todos los demás no están certificados, y no están certificados por la ineficiencia de los funcionarios que estuvieron a cargo de este tema en las pasadas, en los pasados gobiernos.

Pero más sin embargo hoy nos ocupa una gran responsabilidad ¡sí! y creo que en ese sentido debemos de tomarla y yo desde aquí hago un exhorto para que el área de salud nos rinda un informe de saber de las condiciones en que se encuentran, porque vamos a enfrentar seguramente cuestiones muy difíciles en este tema.

Hoy por hoy hasta donde tengo conocimientos los hospitales que no están certificados no van a recibir un peso del tema del Seguro Popular,

eso es sumamente grave, sumamente grave y sumamente responsable de quienes estuvieron al frente de este sector y que no lo atendieron, mas sin embargo pues habremos de buscar si... las formas que en apego al presupuesto que viene, que el sector salud sea una prioridad y que sea un asunto sumamente importante de atender y que debemos de distribuir seguramente muy, muy apegados a las necesidades que nos puedan este hacer llegar esta área y nos pueda dotar de manera técnica lo que realmente se está viviendo en este sentido del tema de salud en nuestro Estado.

Porque efectivamente se vive una situación deplorable en los hospitales, en la atención por lo que implica porque los recursos se restringieron desde pasados gobierno por no certificar sus hospitales ¡verdad! dejaron de recibir sumas muy importantes del área de Seguro Popular por no atender eso, entonces hoy por hoy y creo que debemos ser coadyuvantes sí, debemos de estar preocupados sí, pero sin dejar de ver que esto viene de atrás y que este daño catastrófico por el que estamos pasando hoy y que vamos a vivir, que vamos afrontar, es un daño de los gobiernos anteriores que no hicieron la parte que les correspondía y que no lo hicieron nada bien.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le otorga el uso de la voz al diputado Librado Casas Ledezma.

DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA (PAN):

–Buenas tardes amigos diputados, diputadas mesa del presídium, amigos periodistas pueblo que no acompaña.

Efectivamente me uno a los comentarios de la diputada Moran y del diputado Ismael, efectivamente en estos momentos a 40 o 50 días del Gobierno, que hoy tenemos, los directores y en el caso muy específico de Salud, que me ha toca oír dos o tres veces, a gestionar he visto en las condiciones, pero yo creo que le tenemos que dar vuelta a esa página de que, si venenos arrastrando, un mal, una mala atención, yo creo que lo que no debe ocupar e



es sentar a todos los directores, llámese salud, agricultura, justicia y que comparezcan en términos, de que nos den un amplio e un amplio diagnóstico, en las condiciones que nos encontraron o que está pasando, las Direcciones que están a su cargo, para poder presupuestar, para poder entrarle al tema de la atención a la ciudadanía.

Yo estoy de acuerdo que toda acción tiene una reacción y desgraciadamente afortunadamente esto se combate con dinero y cuando llevamos una gestión, a los Centros de Salud de Gobierno, desde luego que nadie tenemos el dinero para entrarle, a una cooperación o dejar una aportación en la atención a los ciudadanos, es difícil que el gobierno cargue con muchas situaciones pero sí, es responsabilidad de ahorita en estos momentos, comparezcan los directores, de las diferentes aéreas de Gobierno y que nos informe nuevamente a los diputados el tema como están pasando las cosas.

Porque no vamos a lo hemos dicho, no vamos a seguir llorando del pasado, hay que entrarle al presente dejemos ese tema que nos ha lastimado, si nos ha lastimado, pero demos de entrarle, a lo que esta inmediatamente en la puerta, organizarnos los diputados, este con el mismo Ejecutivo, yo lo decía en la primeras reuniones que teníamos ahí, el hecho de convocar a los pueblos es precisamente eso que cada una de las Comisiones al cual precedimos necesitamos que en viva voz nos planteen el tema, de lo que aqueja a las Direcciones, tanto de Pesca como de Agricultura, como de Salud, como de Justicia, y que en esos foros tiene que plantearse al congreso a la Cámara de Diputados, para que le podamos entrar a la aprobación del tema de los presupuestos.

Me queda bien claro, que las tres principales que es Justicia y Salud, y Educación, por ahí le tenemos que entrar, sin dejar a una lado también de la mano, al tema de la Agricultura, en entonces yo exhorto a mis amigo diputados, a todos a que y a la misma Presidencia que hagamos un exhorto e invitemos, el tema que se está tocando ahorita, al Secretario de Salud, para que nos diga aquí realmente la realidad en que se encuentra ahorita la Secretaría de Salud. Es cuanto amigos.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Sonido a la curul del diputado José Antonio Barajas López.

DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):

–Buenas tardes, con el permiso de esta Honorable Soberanía y bueno es escuchado atentamente los posicionamientos de cada uno, de todos ustedes y la verdad que, que escucho la ideología de cada quien, es muy respetable claro, pero yo creo conveniente que es ya momento de dejar de criticar el pasado, es momento de escribir nuestra propia historia, es momento de sumarnos todos como legisladores, como diputados, como a la gente que representamos de cada uno de nuestros distritos, para ponernos a trabajar.

Si estamos aquí para estarnos lamentarnos lo que fue, mejor vamos, mejor dejemos la curul y vayamos regresar o través a nuestras casas, la gente el 4 de junio deposito en nosotros el voto de confianza y decidió que cada uno de nosotros lo representáramos, y estamos aquí para buscar no solamente el bienestar de la gente y garantizarle sus derecho a la salud, no garantizarle también su derecho a la educación, su derecho a de salir a las calles tranquilamente y, nuestra finalidad debe de ser, velar por cada uno de todos los derechos que como ciudadanos tenemos verdad.

También quiero invitarle para que, nos pongamos también del otro lado, es muy bonito estar aquí sentados y ver lo que pasa alrededor, pero también hay que ver que las condiciones en que se recibió el Estado, no fueron las más adecuadas y las autoridades de todos las Dependencias, en esos dos meses se la han llevado, se las han llevado e checando inventarios, checando este, cosas y armando presupuestos para el 2018, yo la verdad si les pido que ese bono democrático, que tanto se ha escuchado en esta sección lo estiremos un poquito más, y que depositemos la confianza en nuestras autoridades para que ellos puedan hacer un buen trabajo.

Que ocupamos así como lo dice la diputada Margarita, ocupamos que nosotros a través de nuestra responsabilidad como legisladores aumentemos los presupuestos en donde cada uno, del, del se necesita verdad, yo los invito nuevamente compañeros, legisladores que nos sumamos en esa brigada, en esa unidad, para



garantizarle a los ciudadanos de Nayarit, en Nayarit que confiaron este cuatro de junio. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Adahan Casas Rivas.

DIP. ADAHAN CASAS RIVAS (PRI):

–Perdón, muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, a mis amigos y amigas diputados, diputadas medios de la comunicación y el público que el día de hoy nos acompaña.

La verdad el día de hoy, escuchado el día de hoy, escuchado la participación de mis amigos diputados, y hemos entrado a dos temas primordiales que, queja a los nayaritas, y es el tema de la seguridad, el tema de salud todos son importantes, pero esos dos temas nos llama mucho la atención, yo hago una propuesta, hagamos la invitación a los Secretarios tanto de Salud, como de Seguridad Pública, pero no a traerlos al banquillo a destrozarnos, sino invitarlos a que nos hagan las propuestas, porque a lo mejor están pensando resolver las cosas para el 18, cuando ahorita el problema lo tenemos encima.

Y en el tema de Salud, pues buscar la manera si el problema es recursos, pues hay que inyectar recursos, porque estamos viendo que se están perdiendo vidas, tanto de niños como de niñas, este adultos y la verdad con mucha tristeza se está yendo de las manos, y yo creo que tenemos una gran responsabilidad los diputados, de invitar con todo el respeto que asiste y que le pongamos fecha que nada más, quede en el discurso y el día de hoy acordamos un día, pero decirle al Secretario de Salud, que venga que siente la confianza y el respaldo de una legislatura que quiere que le vaya bien a los nayaritas, y si es necesario recurrir al crédito para, para inyectar recurso de manera inmediata contarían con mi voto para que los nayaritas en el tema de Salud, se atiendan y se atiendan bien.

Y en el tema de Seguridad, bueno sabemos que a lo mejor el Secretario no puede venir en una sesión pública, por lo representa la seguridad pero si sentarnos con él los legisladores, y

decirle que aquí estamos para ayudarlo, sabemos que el tema de la seguridad, no depende de partidos, lo viven otros Estados, este con diferentes colores, ideologías y el tema de seguridad, es una lucha de todos los días, yo propongo que nos sentemos con él con el Secretario General de Gobierno, y decirle que los diputados estamos interesados, que nos queremos ocupar del tema.

Que le pongamos dos días, cinco días, los que sean necesarios, pero que no pase más de una semana, porque estamos perdiendo vidas, en los dos ámbitos, y en el tema de seguridad, y en el tema de salud, y no, quisiera que pasáramos tardes con el mismo discurso y no le pongamos una hora, para empezar a resolver.

Yo ofrezco mi voto, para inyectarle recursos de manera inmediata porque sabemos que, en las dos, en dos temas, el tema es los recursos, si no hay armamento, si no hay como contratar este más personal, para tener la capacidad y no ser rebasado por el crimen organizado, pues no hay una manera como enfrentarlo porque con tristeza lo vemos, que el crimen organizado trae mejores vehículos, trae mejor armamento, trae más personal, en ocasiones que la propia, Seguridad Pública, no tenemos que actuar de manera inmediata pero con, con precisión, yo lo invito a todos los legisladores, que demos un, un voto para los nayaritas, hoy lo hemos dicho esa Trigésima Legislatura, se distingue porque nos une las coincidencias y nos une el bienestar de Nayarit, así hagamos.

Yo ojalá y tengamos el día de hoy, poner fecha, si es posible mañana o pasado mañana que estén los titulares acompañados del Secretario General de Gobierno, y estar aquí con nosotros, pero para que reciban el respaldo ya les dimos el apoyo, la confianza ahora ahí que respaldarlos.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le otorga el uso de la voz a la diputada Marisol Sánchez Navarro, hasta por cinco minutos.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

–Gracias diputado Presidente.



Hoy sin duda se escribe una nueva página en la historia de Nayarit, pero no podemos darle la vuelta a la página cuando el día de hoy el sector salud se ha visto en paro de labores por falta de pagos; sin duda lo que presupuestado la legislación anterior y en el sano ejercicio que debió de haber llevado el ejecutivo que se fue pues no lo hizo bien; esa planeación y esa ejecución no concordó, por lo tanto creo que no debemos de darle cambio de página; sino hasta que se aclare en donde quedo lo presupuestado para que los trabajadores en Sector Salud tengan asegurado el día de hoy el pago de su salario.

Yo quiero manifestar mi solidaridad de apoyo al exhorto que el día de hoy pone en la Mesa el diputado Manuel, creo que es justo y necesario una de las demandas más sentidas en nuestro recorrido distrital como candidatas era la falta de atención médica y la falta de dotación de medicamentos y por ende esta Legislatura con junto con el Ejecutivo y con los titulares de la Secretaría de Salud pues debemos de realizar esfuerzos para poder cubrir la salud, la atención medica de los ciudadanos nayaritas.

Así que cuente con mi voto en este exhorto diputado y así mismo veo eh con buenos ojos que manifiesta nuestro compañero Adahan Casas, si es necesario tomar medidas drásticas en el presupuesto en la asignación de recursos por supuesto que en la educación, en la justicia y la salud no le vamos a andar regateando nuestro apoyo.

Yo si nada mas pediría un, una supervisión estricta de que lo que asignemos se ejerza con responsabilidad por el ejecutivo y por sus secretarios porque resulta que luego lo que esta etiquetado no lo encuentran.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Nélida Ivonne Sabrina Días Tejeda.

DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAS TEJEDA (PRI):

–Gracias.

Buenas tardes a todos, Mesa del Presídium, compañeros diputados, prensa y público en general.

Solamente haciendo reflexiones de tanto escuchar aquí a los compañeros nuestras posturas, felicito a todos, a mi compañera Karla, Erika, en la postura de la no violencia, el festejo de lo no violencia a la mujer.

En segundo lugar aquí al compañero Manuel Salcedo paisano mío en cuestiones de salud, apoyándonos en todo lo que sea benéfico para el Estado para los ciudadanos. Tenemos momentos en donde nos aflora nuestra incapacidad, a lo mejor de crítica para juzgar o delegar las responsabilidades a los demás cuando si somos francos la responsabilidades pueden empezar aquí mismo en el Congreso, al no tener unas leyes precisas, concretas, claras que se respeten.

Si todos los ciudadanos respetáramos las leyes que aquí se hacen, funcionaría todo, todo el Estado de una mejor manera, queremos que haya turismo, y no tenemos servicios médicos, si le llegase a pasar algún turista un accidente, no contamos con emergencias como lo tienen en otros Estados, hay más transparencia no puedo juzgar del partido que se toque, que se habla, es simplemente que como mexicanos debemos de actuar como País, como Estado, sin distingo de colores, que sea nuestra capacidad y nuestra honestidad para que no haya corrupción en ningún sentido.

Vas de una manera de la clase más baja, con una necesidad de un piquete de alacrán y no tienes medicinas básicas para que te salven la vida, se te adelantó un parto y no puedes sacar adelante el esquema, coincido en todas estas situaciones de incompetencia en nuestras Gobiernos, en nuestras Secretarías, no es que sean malos Gobernantes lo que van entrando, ni los que van saliendo, simplemente es que no hay respeto, nadie tiene miedo, por eso hay corrupción, hay violencia, hay inseguridad y hay todos los esquemas de necesidad, si estamos bien educados vamos hacer más honestos y más competentes en todos los sentidos, si aquí ampliamos el Presupuesto y la gente sigue siendo corrupta, de nada se va poder resolver el problema, porque no lo van aplicar correctamente.



Yo creo que si ponemos mayores esquemas en competencia con otros países donde la honestidad es lo primero, la educación y el respeto a las leyes funcionarían de mejor manera todos los aspectos, no nada más en Salud y Educación, sino como Comunicaciones, Turismo y seríamos un País donde elevaríamos el nivel en el que estamos actualmente ante el mundo.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Juan Carlos Covarrubias.

DIP. JUAN CARLOS COVARRUBIAS GARCÍA (PAN):

–Buenas tardes compañeras, compañero diputados, con la venia del diputado Presidente, público en general y medios de comunicación.

Pues la preocupación es de todos por igual, no nada más aquí sino en todo el Estado, me ha tocado ver algunos municipios y el tenor es el mismo si hablamos de pesca, si hablamos de agricultura, si hablamos de seguridad, si hablamos de educación; el tema que se toque de salud uno de los más delicados, el tema que se toque es un tema preocupante para todos.

Coincido con mis compañeros en que no hay que estar ya lamentándose, tenemos que tener soluciones no es tan fácil, por ahí un diputado comento que donde se le pique sale pus por ahí en todos lados si es el transporte esta de la misma manera.

Por aquí uno de mis compañeros platicaba de certificación pues tenemos la sorpresa de que todo se tiene que certificar hospitales, se tiene que certificar también la seguridad para bajar recurso federal del FORTASEG se necesita que las policías estén certificadas.

Desgraciadamente ni siquiera con los elementos necesarios contamos, necesitamos certificar a protección civil, protección civil no cuenta con los implementos necesarios para trabajar porque también igual no cumple con los lineamientos del gobierno federal para poder bajar ese recurso, si hablamos de pesca creo también es la misma situación creo que no

tenemos por ahí ni los barcos suficientes para que los compañeros pescadores cumplan con su, con su trabajo.

Desgraciadamente tenemos pues voltear la pagina como dice el compañero y ponernos a trabajar todos en un mismo tenor; el Ejecutivo tiene 60 días en el poder, 63 días en el Gobierno, no tiene una barita mágica y le vamos a tener que ayudar, ayudar bien no es justo que nada más se mencionen las cosas malas hay prioridades, vamos ayudarlo con ideas con convocatorias para poder sacar todo adelante y hay cosas de pronta resolución por mencionar una, últimamente se ha mencionado mucho la Universidad pues si también necesita compañeros la Universidad necesita apoyo para el recurso pero también que expliquen donde quedo todo ese recurso que tenían antes y que últimamente por ahí anda perdido.

Yo exhorto a mis compañeros para que nos apoyen y nos digan, y me apoyen para que venga a platicar, que venga a platicar y este para ayudarlo con las ideas que tenga el Secretario de Gobierno el señor Aníbal, que venga para que lo ayudemos, que venga y nos platique para poderlo ayudar, cuales son los lineamientos, cuáles son sus estrategias, cuáles son sus ideas, sus planes de acción para así coadyuvar porque estoy viendo aquí mucho apoyo, mucho eh aquí ya lo mencionaron mis compañeros no hay colores queremos ayudar y queremos sacar al Estado que es lo principal.

Por su atención gracias, gracias señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea la proposición de acuerdo, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría.

Como consecuencia esta Presidencia declara aprobado el acuerdo, que exhorta a las autoridades estatales para que en alcances de sus atribuciones, realice todas las acciones



necesarias para garantizar a la sociedad nayarita el disfrute del derecho Constitucional de Acceso a la Salud y que subsane las deficiencias organizacionales, que no han permitido el eficiente funcionamiento de los servicios de Salud de Nayarit.

Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Para que presente su proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Rosa Mirna Mora Romano.

DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):

–Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo como siempre, con mucho respeto a nuestros amigos de los medios de comunicación que esta tarde nos acompañan. Le doy la bienvenida al mismo tiempo al público en general.

La noche de ayer a través de las redes sociales y de los distintos medios de comunicación los nayaritas observamos con zozobra el incendio que ocurrió en una de las tiendas del complejo comercial Plaza Fórum de esta ciudad.

Usuarios de redes sociales a través de transmisiones en vivo nos referían como es que los protocolos y los requerimientos técnicos de protección civil no funcionaron de la manera más adecuada, lo cual pudo haber ocasionado más que pérdidas materiales como las que hubo, sino que también pudieron haber sido pérdidas humanas.

Y es que fue una cadena de situaciones que evidenciaron, que la empresa GICSA, propietaria del complejo, Plaza Fórum, no cumplió los requerimientos técnicos de protección civil.

Aplaudimos la valiente intervención de los servicios de Protección Civil tanto municipal como estatal que acudieron al llamado de urgencia y que aun arriesgando sus propia seguridad sofocaron el incendio, sin embargo, no podemos soslayar el hecho de que si la empresa responsables hubiera cumplido con los

requerimientos mencionados quizá el incendio de anoche no hubiera alcanzado las proporciones que finalmente alcanzó.

Al mismo tiempo hubo otra falla que fue recurrente, y es el hecho de que los usuarios no podían abandonar Plaza Fórum ante el siniestro porque no habían todavía pagado el boleto de estacionamiento.

¡Imagínense ustedes, compañeras y compañeros diputados!, ir a pasar una tarde con tu familia, llevar a tus hijos pequeños y de repente que el fuego se torne incontrolable, nuestro primer reflejo, y el de cualquiera de nosotros, estoy segura, habría sido el de tratar de poner a nuestra familia a salvo y apenas puedo imaginar la frustración y el coraje de llegar hasta la caseta de salida y que la pluma metálica impidiera el paso puesto que aún no se había cubierto el costo del estacionamiento.

¡Esto es reprobable!!!...

Plaza Fórum es el único complejo comercial en Nayarit, que cobra el estacionamiento a sus clientes. En otros Estados como Veracruz, Nuevo León, y la Ciudad de México, desde hace algunos meses se ha impulsado la necesidad de que complejos comerciales como lo es Fórum, no cobren más el estacionamiento a sus clientes, y en especial frente a una situación como la que aconteció la noche de este lunes, por ello propongo el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

En donde se exhorta al H. Ayuntamiento de Tepic, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, así como a la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado de Nayarit, para que verifiquen los protocolos de seguridad y emergencia en la Plaza Fórum Tepic y las diversas Plazas Comerciales.

Único.- La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, exhorta respetuosamente al H. XLI Ayuntamiento de Tepic, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, así como la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado de Nayarit, para que verifiquen los protocolos de seguridad y emergencia en la Plaza Fórum Tepic y en las diversas Plazas Comerciales. Al mismo tiempo, se exhorta a la empresa GICSA para que deje de efectuar ese cobro de estacionamiento en Plaza FORUM.



Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Esta Presidencia en atención a lo planteado por la diputada Rosa Mirna Mora Romano y de conformidad a lo que dispone el artículo 98 fracción I inciso C), y 109 del Reglamento, abre el registro de oradores para discutir en primer término, si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad la urgente y obvia resolución.

En esa virtud de instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores, ¿sentido diputada?, se registró la diputada Julieta Mejía Ibáñez a favor, cumplido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le otorga el uso de la voz hasta por diez minutos a la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ (MC):

–Con su permiso diputado Presidente, compañeras y compañeros, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan.

Como diputada ciudadana desde el inicio de la presente legislatura he traído la voz de los ciudadanos a esta Tribuna sobre la preocupación que existe por la situación que guarda la protección civil en el Estado.

Además hemos dejado claro que la preocupación existe también sobre los perfiles de los titulares de Protección Civil en los municipios y en el Estado; así como los protocolos de actuación tanto a la sociedad como las autoridades.

Mi reconocimiento a la diputada Rosa Mirna por esta iniciativa, por su compromiso y por la sensibilidad ante este tema.

Nos consterno el incendio en la Plaza Fórum no solo por la gravedad sino por también nos reitero la importancia de contar con cuadros preparados, que se cumplan las normas en materia de protección civil y que la población esté informada.

Es por ello que desde esta Tribuna traemos una propuesta para que las autoridades les informen a los asistentes a eventos públicos sobre las medidas de seguridad para que hagan suya la cultura de la protección civil.

Quiero hacer un reconocimiento a los cuerpos operativos de Protección Civil y Bomberos quienes cumplieron con valentía y con honor su labor para que la tragedia en la Plaza Fórum no pasara a mayores; aun así es importante que pongamos el dedo en el renglón para ser claros; sí... es necesario que se revisen los protocolos de protección civil en las plazas comerciales.

Por eso pedimos que se agreguen en el punto de Acuerdo que la revisión no solo se haga en las plazas comerciales de Tepic, sino en todas las del Estado; así como en las escuelas, en los hospitales y en los recintos gubernamentales especialmente en aquellos de concentración masiva.

La seguridad de las familias nayaritas debe tomarse en serio y no puede dejarse a la deriva, el incendio de la Plaza Fórum debe ser un recordatorio para que las autoridades actúen con la mayor responsabilidad y velando para que las medidas de protección civil sean una realidad la población las haga suyas y podamos prevenir para después no lamentar.

Muchas gracias.



C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Esta Presidencia en los términos del Reglamento instruye a la Secretaría para que proceda con el desahogo de la propuesta formulada.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Cumpla su encargo diputado Presidente.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez, solicita que se agregue al punto de acuerdo que la revisión se extienda a las diversas tiendas del Estado, a las diversas instancias gubernamentales como escuelas, hospitales, recintos gubernamentales, especialmente aquellos de concentración masiva, para quedar como sigue:

Proposición de acuerdo

Que exhorta al Cuadragésimo Primer Ayuntamiento de Tepic, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, así como la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado de Nayarit, para que verifique los protocolos de seguridad y emergencia en la plaza fórum Tepic y las diversas plazas comerciales.

Único.- La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Cuadragésimo Primer, al Honorable Congreso del Estado de Nayarit exhorta respetuosamente al Cuadragésimo Primer Ayuntamiento de Tepic, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, así como a la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado de Nayarit, para que verifique los protocolos de seguridad y emergencia en la Plaza Fórum Tepic y en las diversas plazas comerciales del Estado, así como en escuelas, hospitales y recintos gubernamentales, especialmente aquellos de concentración masiva, al mismo tiempo se exhorta a la empresa GICSA, para que deje de efectuar el cobro de estacionamiento en Plaza Fórum.

Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores, diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputado Secretario.

Agotado el registro de oradores, se somete a votación la propuesta formulada, los que estén a favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Desahogado el procedimiento de la propuesta formulada, esta Presidencia someta a votación de la Asamblea la proposición de acuerdo en los términos presentados por la diputada Rosa Mirna Mora Romano, con la inclusión de la propuesta aprobada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se informa esta Asamblea, que se aprueba por unanimidad.

Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Para finalizar con el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez para que emita su posicionamiento.

DIP. JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ (PT):

–Muy buenas, al tardes al público que nos acompaña, a los compañeros de los medios de comunicación, y a mis compañeros diputados, compañeras diputadas.

El día de hoy subo a esta tribuna, para exigir que se entregue a la brevedad, útiles escolares, uniformes y beca universal, a los más de doscientos mil niños, que cursan la educación básica de Nayarit, en los últimos años, el gobierno pasado hizo de entregar al final del ciclo escolar, una mala costumbre.



En los últimos tres años, fue necesario que la Asamblea estatal de resistencia popular, la Federación de Estudiantes de Nayarit, y diversos sectores sociales, tuvieran que salir a la calle hacer marchas, plantones, protestas e incluso huelgas de hambre, para que este apoyo se entregara, el paso 4 de junio el pueblo de Nayarit, voto por un cambio, y ese cambio, en esta materia se refleja en que ahora sí, los apoyos sean entregados a tiempo.

Sin embargo pareciera que este tema, no está en la agenda de prioridades, es por eso que he tomado la decisión de cómo un primer paso, en una estrategia de lucha, para que este apoyo sea entregado a tiempo y subir a esta tribuna, les hemos entregado a cada uno de ustedes la hoja del presupuesto de egresos que fue aprobada, aprobado en diciembre pasado donde se establece \$38,000,000.00 pesos para la beca universal \$25,000,000.00 para útiles escolares y \$32,000,000.00 para uniformes escolares.

Durante las comparecencias de los ex titulares de la Dependencia de Educación antes de que tomara protesta el nuevo gobernador, cuando estuvo aquí, el ex titular de SEPEN Héctor López Santiago, yo lo cuestionaba acerca de que pasaba con este recurso y el está gravado en los debates, que aquí, se graban en la Crónica Parlamentaria señalo que dejaban en cuentas certificadas, el dinero para uniformes y útiles escolares, no así el de la beca.

Entonces no es posible que a tres meses, que inicio el ciclo escolar ni siquiera se esté anunciando cuando, se va hacer la licitación para comprar estos materiales y entregárselo a los niños, nosotros queremos, yo creo que es una prioridad resolver este problema y no llegar otra vez hasta el final del ciclo con este apoyo, incluso los únicos comentarios que han hecho a la prensa sobre este tema, la posible desaparición de este programa.

Cosa con la que no estoy de acuerdo y voy a luchar con todas mis fuerzas y la del pueblo que se organiza para impedir que este programa se termine y por otro lado, se fortalezca, y pueda duplicarse este apoyo que tiene seis años estancado en \$250.00 pesos y pueda generarse un programa especial de becas mensuales, para estudiantes de escasos recursos y arto aprovechamientos académico.

Repito creo que en los que en años pasados, entregaron tarde la beca, o en el caso de miles

de niños, ni siquiera se las entregaron en el Norte del Estado, debería el actual gobierno llevarlos a prisión, pero en vez de eso pareciera que están siguiendo su ejemplo, de entregar tárdelos apoyos, es por eso que uso esta tribuna, para exhortar que rápidamente se entreguen estos apoyos porque si no, pronto el pueblo va estar en las calles, porque no vamos a permitir que no se entreguen estos apoyos.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Adán Zamora Romero.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):

—Diputadas y diputados, prensa y el público que nos acompaña, muchas gracias.

Con el permiso señor Presidente.

Mi participación será bastante breve, para ser muy contundente en su contenido ya que podemos encontrar de manera pública y oficial que los recursos y las becas y útiles escolares los asignaron los gobiernos anteriores con base a recursos extraordinarios no regularizables de la federación, por ello se entregaban a medias, y recordando lo que paso y como se manejan los recursos no quedo ningún recurso para ello en el Estado.

Estábamos hablando de varias, de varios temas salud, seguridad, alimentación si hay que darle la vuelta pero como solucionamos. Vamos haciendo las gestiones pertinentes, en pláticas y planteando una estrategia que nos ayude a salir a flote en este tema tan sensible, pero siendo sincero, ah sido complicado no nada más en nuestro Estado, debido a fuertes recortes presupuestales por los desastres ocurridos en los meses pasados de nuestro hermanos mexicanos.

Es muy apresurada la respuesta que nos estamos ideando de que habrá apoyo para los estudiantes nayaritas. No podemos decir que no va haber, se está haciendo hasta lo imposible para garantizar al menos que lo que más necesitan, está con nosotros, en nosotros ver donde podemos conseguir ese recurso, hay que



pero que se les dé a todos, conseguir ese recurso hay que gestionar, conseguir ese recurso es buscar a los Diputados Federales, a los Senadores, hay que buscar a los amigos, no nada más es venir y plantear y hacer el protagonismo, conseguir ese recurso es presionar claro pero no nos llevara a nada; recuerden que no recibimos un edén, un paraíso; sino un Estado devastado, hace días fuimos a la Fiscalía no le sirve el anfiteatro, ustedes vieron los diputados que nos metimos como olía, sus olores pestilentes a falta de que no hay recursos, así nos dejaron para poder solventar estos gastos de todas las Secretarías y sus Dependencias debemos de seguir trabajando juntos, unidos, yo estoy a favor de que niñas y niños de Nayarit, como lo dice nuestro diputado Fugio; claro que reciban sus uniformes, sus becas y útiles escolares.

Estamos de acuerdo que reciban la mejor educación, pero debemos de gestionarlo juntos lograr el recurso para poder dotar de estos materiales.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Margarita Moran.

DIP. MARGARITA MORAN ZAMORA (PRD):

—Gracias Presidente.

Buenas tardes nuevamente, yo lo que quiero es efectivamente es un programa muy noble y aquí nos dijo un ex secretario de educación que el dinero estaba en una cuenta, pero nada mas dijo nunca nos mostró nada, ahorita en estos momentos, la realidad es que no existía, pero la otra realidad es que se deben de poner las denuncias penales porque sino entonces somos cómplices y eso es lo que se está haciendo ese programa es un programa muy noble y debemos de cuidarlo, debemos de apoyarlo en eso nosotros estamos de acuerdo por eso mi petición de que este presupuesto le pongamos el recurso pero lo fiscalicemos, porque pareciera que las legislaturas aprobaban pero no fiscalizaban y dejaron que se hiciera la situación que estamos recibiendo el darle vuelta a la página no significa olvidarnos de lo que paso,

significa corregir poner las denuncias necesarias porque ese dinero, era dinero del pueblo no es dinero de ellos, ni de nosotros, es del pueblo y tenemos que hacer lo conducente a cada quien el trabajo que le toca.

Entonces para este presupuesto yo creo que el diputado lo primero que nos debe de apoyar él es el presupuesto cuanto se ocupa, en qué consiste, en donde se va aplicar y el que está muy empapado de ese tema, yo te pido diputado que nos hagas llegar eso con tiempo, para que no se nos pierda de vista la educación porque se nos va mucho en la salud y en la seguridad y la educación como que medio le bajas la velocidad, porque pues no se mueren pero es finalmente acotar a las mafias si tenemos niños educados, les vas quitando el semillero, y yo creo que eso es lo que es loable en ti exigir, pero sabes bien la situación que estamos viviendo, que yo creo que lo primero que deberíamos de haberle preguntado a él es tráeme la cuenta no, porque pues aquí dijo, pero nunca trajo nada y por lo tanto el dinero como dice el diputado no está, pero estamos para aprobar el siguiente y ahí si te pido que nos apoyes con eso diputado, cuenta con mi apoyo, con mi voto para ese programa tan noble.

En campañas se manejó ese programa y dijeron ese y el de apoyo alimentario le llaman ahora se va a multiplicar va a ser para más personas, y así lo vamos hacer yo creo que no estamos fuera de lo que nos comprometimos a que como Congreso vamos apoyar al Gobernador para que pueda salir adelante con esos presupuestos, tenemos que ser creativos sí, muy creativos ir a buscar a los amigos ya lo dijo el diputado, pero aquí en el recurso que nos den con tiempo los rubros para nosotros podernos preparar.

Es cuanto diputado gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le otorga el uso de la voz al diputado Jorge Armando Ortiz hasta por cinco minutos.

DIP. JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ (PT):

—Creo que es importante para poder tener un mejor debate que estemos plenamente



informados efectivamente hasta hace 3 años el recurso para estos programas salía de las economías de SEPEN, es decir antes el Gobierno Federal enviaba al estatal el dinero para pagar la nómina y de los maestros que faltaban, que llegaban tarde se generaba una economía y de ahí se cubría el programa, pero desde hace 2 años ya la nómina ya no la maneja el Estado y entonces por eso desde hace 2 años hay una partida especial en el presupuesto, para que producto de los impuestos estatales se recauda dinero y se destina para este programa, entonces es ese tema ya no es tema de debate, está en el presupuesto local para cubrirse ese programa con los impuestos estatales.

No es mucho dinero para un gobierno que maneja casi 20 mil millones de pesos, no es mucho dinero para una nueva administración que presume que el próximo año vamos a tener 2 mil millones más de lo que ahora tenemos, se ve muy mal aquel que le regatea el dinero a los niños, dinero que está presupuestado hay cosas en las que se está gastando puntualmente y no se hace ningún recorte por eso en este mismo presupuesto por ejemplo hay una partida que dice difusión de los programas, obras y acciones de gobierno 56 millones.

Se gasta mucho en otras cosas entonces no aquí no se vale borrón y cuenta nueva, este año no les damos nada pero el próximo año les damos puntual no, a los niños se les debe y hay que pagarles y si alguien se robó el dinero de los niños hay que meterlo a la cárcel, pero cuantas denuncias hay dijeron que está el dinero aquí en una comparecencia donde se juró bajo protesta decir verdad, si no hallaron el dinero que se interponga la denuncia penal, pero que no digan pues no nos dejaron nada, ósea este programa debe de ser una prioridad porque en campaña los que integramos la alianza dijimos que los programas sociales no iban a desaparecer iban a fortalecerse y tenemos que ser congruentes con lo que dijimos en campaña y si tenemos un amigo en el gobierno también le ayudamos haciendo de su conocimiento el sentir popular, la gente en esta materia no está notando el cambio, ósea vamos igualito a los que se fueron o corremos el riesgo de empeorar, porque los otros tarde pero pagaban producto a las protestas, entonces se ocupa pagar a tiempo y amigos como somos y seguiremos siendo si no pagan a tiempo vamos a luchar.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Marisol Sánchez Navarro.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

–Gracias diputado Presidente.

Sin duda no se trata de protagonismos, se trata de un derecho consagrado en nuestra Carta Magna Nayarita en el séptimo constitucional y que cae del tercero de nuestra Constitución Federal en donde se garantice una educación, laica, gratuita obligatoria y de calidad.

En ese orden de ideas, en el presupuesto de egresos 2017 en el programa S094 tiene destinada una partida presupuestada por cerca de 95 millones de pesos para la beca, uniformes y útiles escolares.

En ese orden de ideas, manifiesto desde esta tribuna del Estado que es la más grande en donde se escuchan las demandas populares, nuestro firme compromiso de que se siga consagrando este derecho constitucional en el que los niños reciban sus útiles, becas y uniformes.

Sin duda si está presupuestado y bajo protesta decir verdad el Secretario que se fue dijo que estaba esa asignación de recursos tendremos que proceder legalmente para que den y rindan cuentas al pueblo de Nayarita, porque no podemos ser omisos de esta responsabilidad que tenemos hoy en día, el Gobierno que se fue se tenía que marchar, se tenían que hacer plantones, se tenían que hacer huelgas de hambre para que pudieran llegar estos derechos a los niños y a la juventud nayarita, el día de hoy estamos escribiendo una nueva página en Nayarit, en donde este tipo de derechos no se deben de estar regateando a los niños y a los jóvenes nayaritas.

Por eso, desde esta tribuna manifiesto mi deseo y mi voto de confianza para que los titulares de la Secretaría de Educación ejerzan con responsabilidad lo que se tiene asignado y por supuesto que estaremos estrechando esfuerzos para que esta beca, para que estos útiles



permanezcan, para que en el siguiente presupuesto de egresos sigan teniendo ese apoyo y porque no más.

En ese orden de ideas felicito al diputado Jorge Ortiz, que de manera firme y decidida desde hace muchos años no desde hoy que es diputado ha estado acompañando la lucha de la niñez y de la juventud nayarita, diputado cuenta con el respaldo de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo y esperamos que todos los compañeros diputados con acciones de mira por la juventud y la niñez nayarita, estrechemos relaciones para que este derecho que está consagrado en la constitución se respete.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Ismael Duñalds.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

–Sí, hacer uso de la voz para solidarizarme con las causas sociales que sin duda alguna es el motivo fundamental para estar aquí, pero también haciendo una vez más énfasis en lo que anteriormente comente referente al tema de la salud y que bueno bien lo dice Fugio el diputado hay que estar informados y hay que tener el conocimiento para poder hablar de los temas.

Y esa parte me queda muy claro que así debe de ser y es parte de nuestra responsabilidad cuando abordamos los temas, yo escuchaba también en su participación en este tema de la salud, el posicionamiento que hizo el diputado Adahan Casas y lo comparto plenamente créanmelo que lo comparto porque así deben de darse las cosas aquí.

Hablaban de que también este algún compañero de que ya no nos fuéramos al pasado yo creo que quien no, quien no reconoce el pasado y la historia estará encaminado a repetir los mismos errores, que el pasado sirva para construir el presente y que esos errores que se cometieron no los sigamos cometiendo nosotros en el entendido para lo que fuimos elegidos, para representar en esta Cámara, somos legisladores decía la diputada Margarita, hay que hacer un

presupuesto, pero que este bien vigilado pues esa es nuestra función, esa es nuestra principal función creo que si se dejó de hacer o si no se ha hecho es por la responsabilidad que cada quien en su momento ha tenido en una representación como esta verdad.

Que si no se han puesto las denuncias pues también es nuestra responsabilidad poner las denuncias y también es nuestra responsabilidad a traer aquí a quienes no nos han dado puntualmente la situación real en que se encuentran cada una de las dependencias pues hacerlo en el marco de construir precisamente claro en el ánimo de ayudar, en el ánimo de abonar creo que esa es la parte que todos queremos nada más y nos hace falta a lo mejor tener más conocimiento y amplitud en el sentido de lo que es nuestra representación y cómo podemos hacerlo verdad.

Yo creo que la función de un diputado no es este andar bajando recursos, esa es la función del Ejecutivo verdad; nosotros debemos vigilar que los recursos se distribuyan adecuadamente y esa es parte de nuestra función y es lo que va a venir aquí a proponérsenos y a proponernos por parte del Ejecutivo y nosotros habremos de velar porque todas y cada una de las áreas que en condiciones en que se encuentren pues tengan lo propio para, para atender de manera como quisiéramos en cada una de las dependencias.

Es por eso que yo aquí lo vuelvo a repetir pues apeguémonos a lo que es nuestra función, hagamos la parte que nos corresponde de la mejor manera posible porque nos estamos saliendo, el presupuesto es muy puntual, es muy puntual el presupuesto del que se está hablando es un presupuesto que nosotros no aprobamos, es un presupuesto no está ejerciendo el Ejecutivo actual de algo que el este que él propuso; es el término de un ejercicio que podemos estar exigiendo cosas que a lo mejor por porque están plasmadas en un presupuesto pero no están dentro de las condiciones propicias mejor para dar cumplimiento a cada una de ellas, pero de quien es la responsabilidad de enterarnos de lo que está sucediendo pues el de Finanzas de decirnos así está el presupuesto señores que nos dejaron, bajo este esquema esta y para cumplir las expectativas que tiene plasmadas el presupuesto vigente pues tenemos que hacer esto, tenemos que ir al endeudamiento como lo dijo Adán a lo mejor para resolver pero tenemos



que saberlo, sino sabemos estaremos tirando petardos al aire y estamos juzgando, y estamos manipulando cosas que debíamos de estar construyendo de otra manera con el conocimiento pleno de la realidad en la que se encuentra el Estado.

Y yo a eso apelo también desde aquí para que esa parte podamos tener el contexto y podamos ser más puntuales en nuestras apreciaciones.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Manuel Ramón Salcedo.

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

–En virtud del posicionamiento del compañero Armando Ortiz Fugio quise hacer uso de la palabra para precisar algunos puntos y comentarle que tiene totalmente mi apoyo en este, en esta lucha que va a emprender lo que les quiero comentar es cuál es la dinámica o las directrices a la hora de ejercer el recurso de programas sociales porque por lo menos en mi municipio he visto que hicieron alarde de una entrega de unas bolsas de mandado, de una forma que vuelvo a preguntar no se cuales fueron las normas de operación para rellenar de una nueva forma unos formatos o hacer un nuevo padrón.

Yo en su momento cuando estábamos en las eh comparecencias de los anteriores funcionarios de Gobierno fui muy preciso en decir que era lamentable que tuviéramos un gasto de los impuestos de los nayaritas que fuera a dar a programas electorales, electoreros, porque yo tenía pleno conocimiento de que eran llevado a cabo y eran beneficiarios en determinado partido y ahora con tristeza veo que este programa sigue pero ahora de una forma que está siendo ejecutada de una forma más popular, de una forma en la que se hace una concentración pareciera política y porque entonces si se está ejecutando el programa se tiene aquí denominación S094 de la partida 08 programa del seguro alimentario en el que se ejecutan al año 40 millones en el programa del ejercicio fiscal 2017, porque la manera

discrecional porque ese programa si y porque no se está ejecutando los otros programas 03 y 04 a que hace alusión el diputado Fugio.

Entonces yo quiero dejar un precedente, vamos a seguir apoyando con total fuerza los programas sociales pero siempre y cuando el Gobernador va a tener totalmente mi respaldo, mi apoyo mi iniciativa cuando vaya dirigidos a la gente que más lo necesita, no cuando se repartan a los que les ayudaron en la campaña formatos para que anden dándoles a sus compadres a sus amigos a los que les cuidaron casillas que sabemos que no son los que necesitan.

Entonces ahorita podríamos hacer alusiones a los que dicen algunos compañeros es un programa o un presupuesto que nosotros no aprobamos, pero en el que viene si deben de quedar muy claras por lo menos para mí como va hacer la forma en que se va a ejecutar este recurso de los nayaritas que no pertenece a un partido político que lo están empadronando tal pareciera tener una base de datos.

Entonces si apoyamos a que haya programas, siempre y cuando vayan a quien lo necesitan, siempre y cuando sean de manera transparente ejecutado en su recurso y dejemos los lineamientos muy claros en que como van hacer, la forma en que se va a elegir a un beneficiario o no y también si se ejecuta un programa que se ejecuten también los otros que tal pareciera no son tan populares y no te dejan un beneficio electoral como el que se está llevando a cabo en este momento.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Karla Flores.

DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA (PRI):

–Muy buenas tardes, pues solidarizarme con la propuesta de mi compañero el diputado Armando considero que las padres, madres de familia el recurso que se venía otorgando, si bien fuera de tiempo como él lo señala pero entregándose, hoy es muy importante por la



problemática económica que existe, no nada más en el Estado, sino también a nivel nacional.

Entonces es importante buscar los mecanismos para poder hacer que ese recurso llegue a las familias nayaritas tanto de los uniformes como de la beca universal que vendría a apoyar la economía de las familias.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–En virtud de no haber más asuntos que tratar, se cita a los ciudadanos legisladores, a sesión pública ordinaria para el próximo jueves 23 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

*–Timbrazo-
17:12 Horas*

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de noviembre al 22 de diciembre de 2017	
PRESIDENTE:	 Dip. Leopoldo Domínguez González
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juan Carlos Ríos Lara
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Eduardo Lugo López
	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTE:	 Dip. Claudia Cruz Dionisio
	 Dip. Julieta Mejía Ibáñez



Crónica Parlamentaria

